

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL VERIFICADO

Responsable del título:

1º Apellido	Facal
2º Apellido	Fondo
Nombre	Teresa
Cargo académico (decano/a, ...)	Directora
NIF	32748615L

Nombre de la Universidad	Universidad de Santiago de Compostela
CIF	Q1518001A
Centro responsable del título	Escuela Universitaria de Trabajo Social
Representante legal	Antonio López Díaz (NIF 76565571C)

Fecha de aprobación Junta de Centro:	26 de febrero de 2026
Fecha informe Comisión de Calidad de Centro:	19 de febrero de 2026
Compromisos de departamentos implicados en la docencia:	-

Índice:

1_ DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	2
2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE	19
2.1. Conocimientos.....	19
2.2. Competencias.....	20
2.3. Habilidades o destrezas	20
3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD	29
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes	30
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021) 34	
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	36
4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	37
4.1. Estructura básica de las enseñanzas	37
4.2. Descripción básica de las actividades formativas	95
4.3. Descripción básica de metodologías docentes.....	96
4.4. Descripción básica de los sistemas de evaluación.....	98
4.5. Descripción de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.....	99
5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA	99
5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto. ..	99
6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....	102
6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados	102
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas	104
6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	104
7_ CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	105
7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.....	105
7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.	105
En el caso de enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto o de su modificación, reflejar los reconocimientos en el título a implantar y el procedimiento de adaptación	¡Error! Marcador no definido.
7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	106
8_ SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	107
Anexos	108

1 DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación del título (en castellano, pudiendo ser en inglés u otro idioma en caso de que el título se imparta en este idioma. También podrá tener denominación bilingüe) <i>Se considera bilingüe la titulación que imparte, al menos, la mitad de los ECTS del plan de estudios en un idioma no oficial en Galicia, excluyendo el TFG, el TFM y las prácticas externas. En este caso, la denominación de la titulación podrá ser bilingüe. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	Grado en Trabajo Social			
1.2 Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, que debe atender a la coherencia académica con los ámbitos de conocimiento de los módulos, materias o asignaturas que conforman sustancialmente la formación básica que se desarrolla en el plan de estudios (Anexo I RD 822/2021)	Ciencias Sociales, Antropología, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales			
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas			
1.3 Mención/es (Mínimo 20% de la totalidad de ECTS del título artículo 22 RD 822/2021).	No procede			
1.3.1 ¿En su caso, es obligatorio cursar una mención?	SI		No	X
Título conjunto: (sí/no) Nacional o Internacional: Tipo de titulación universitaria conjunta internacional: Erasmus Mundus / Programa de universidades europeas de la Comisión Europea / Otras titulaciones universitarias conjuntas internacionales):	NO			
1.4. a) Universidad/es participante/s				
1.4.b) Universidad responsable de los procedimientos VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación)				
1.4.c) Convenio de colaboración: En el caso de títulos conjuntos, la universidad responsable ha de aportar el convenio de colaboración entre todas las instituciones que participan en la impartición del título. No se admitirán propuestas de convenios, convenios no				

firmados, no vigentes o no actualizados.		
1.5.a) Centro/s en los que se imparte		
1.5.b) En caso de impartirse en más de un centro, indiquen cual es el responsable de la coordinación de las enseñanzas. <i>Debe ser obligatoriamente un centro de la universidad coordinadora (Apartado 1.5.a Guía ACSUG)</i>		
1.6 Modalidad de enseñanza ver: • Artículo 14.7 del RD 822/2021 • Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. • Reglamento das modalidades híbrida e virtual nas titulacións de grao e mestrado universitario na USC • Apartado 1.6 Guía ACSUG • Capítulo V Reglamento de títulos oficiales de grado y máster de la USC	Presencial	X
	Híbrida	
	Virtual	
1.7 Número total de créditos (artículo 14 RD 822/2021)	240	X
	300	
	360	
1.8 Idioma o idiomas de impartición (en el caso de considerar lenguas no oficiales en la impartición debe incluirse en el apartado de <i>requisitos y criterios de admisión</i> información relativa al nivel necesario requerido para poder cursar el título al estudiantado cuya lengua materna no sea la de impartición en los términos establecidos en el MCERL) <i>Para que se puedan incluir en las memorias idiomas no oficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia, se garantizará que al menos una asignatura obligatoria se imparte exclusivamente en ese idioma. (Apartado 1.8 Guía ACSUG)</i>	Gallego y Castellano	
1.9 Número total de prazas ofertadas en el centro en el que se imparte el título: 80		

En el caso de existir más de un centro de impartición (debe cubrirse un cuadro por cada centro):

Centro:	
Universidad:	
Número total de plazas ofertadas en el centro (nº plazas de inicio * nº cursos)	Modalidad presencial: Modalidad híbrida: Modalidad virtual:
Número máximo de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación por modalidad de enseñanza	Presencial: Híbrida: Virtual:
Mención/es	
Idiomas de impartición	

1.10 Justificación del título

a) Interés académico, científico, profesional y social del título

El Trabajo Social es una parte esencial de las estructuras del bienestar de las sociedades democráticas contemporáneas. Su historia en cuanto a profesión se remonta al siglo XIX, aunque su implantación académica en los estudios superiores es mucho más reciente.

Por otra parte, es una disciplina profesionalizante que, entre otros campos, es referente esencial del sistema público de servicios sociales, construido a partir del advenimiento de la democracia y la construcción del Estado de las Autonomías.

Según la definición global de la profesión, aprobada por la Junta General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en julio de 2014, el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y la disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Principios como la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a las diversidades son fundamentales para el Trabajo Social. Sustentado por las teorías del Trabajo Social, Ciencias Sociales, Humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y mejorar el bienestar.

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social, así como el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos y de las Libertades Fundamentales, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea de 2007, la Constitución Española de 1978 y todos aquellos recogidos en las declaraciones y convenciones reconocidas por la Comunidad Internacional y ratificadas por España.

De lo anterior, también se extraen los deberes básicos de la disciplina del Trabajo Social: facilitar el cambio, el desarrollo y la cohesión social; el fortalecimiento y la liberación de las personas.

Otras características y temas de interés para la profesión que recoge la *Agenda Global para el*

Trabajo Social y el Marco de Desarrollo Social para 2020-2030, “Co-construcción de la Transformación Social Inclusiva”, son los siguientes:

<https://www.iassw-aiets.org/wp-content/uploads/2020/11/COMUNICADO-DE-PRENSA-%E2%80%93AGENDA-GLOBAL-PARA-EL-TRABAJO-SOCIAL-Y-EL-DESARROLLO-SOCIAL-SPANISH.pdf>

Tema 1 (2021): Ubuntu: Fortalecimiento de la solidaridad social y la conectividad global

Tema 2 (2022): Co-construcción de un nuevo mundo eco-social: no dejar a nadie atrás

Tema 3 (2023): Respetar la diversidad a través de la acción social conjunta

Tema 4 (2024): Buen Vivir: Futuro compartido para el cambio transformador

Tema 5 (2025): Fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional para el bienestar duradero

Tema 6 (2026): Co-Construyendo Esperanza y Armonía: Un Llamado de Harambee a Unir una Sociedad Dividida.

En cuanto a la formación de las/los profesionales del Trabajo Social en España, las instituciones formativas surgen en los años 30 del siglo XX, creándose la primera de ellas en Barcelona en 1932. Estas primeras Escuelas establecieron en sus comienzos (1932-1939) programas similares a los que se impartían en las Escuelas Europeas, cuyos modelos importaron. El reconocimiento oficial de los estudios se produce en 1964 (Real Decreto 1043 de 30 de abril), bajo la denominación de “Asistente Social”. El primer Plan de estudios oficial se establece por Orden Ministerial de 31 de julio de 1964 a propuesta de la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales. Este Plan Oficial experimental será ratificado por la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1966 (BOE de 1 de diciembre).

En el año 1983 la titulación obtiene el rango universitario de primer ciclo, bajo la denominación de Diplomatura en Trabajo Social. A partir de este momento las distintas Escuelas van incorporándose a sus respectivas universidades, bien como integradas bien como adscritas. El 26 de octubre el Consejo de Ministros aprueba el Decreto de Transformación de la Escuela de Santiago, junto con las de Barcelona, Comillas y León, publicándose en el BOE de 2 de diciembre e iniciando, en 1983 su primer curso como Escuela Universitaria adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela.

En 1990 se crea el Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales por acuerdo del Consejo de Universidades de 19 de junio (BOE de 22 de agosto).

El 24 de marzo de 1993 se publica en el BOE la Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, que recoge el nuevo Plan de Estudios para la obtención del título de Diplomado en Trabajo Social. Posteriormente, hubo una modificación del plan de estudios en el año 1999, BOE 167 de 14 de julio de 1999, resolución de 9 de junio de 1999, que entró en vigor en el curso 1999-2000.

El proceso de incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior supone un giro importante para la disciplina, cuya titulación pasa a denominarse Grado en Trabajo Social. El Plan de Estudios vigente se aprobó por la Junta de Gobierno de la USC y fue homologado por el Consejo de Universidades, lo que se hizo público por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 17 de febrero de 2011 y tras ser autorizada la implantación del título por Decreto 150/2010 de 10 de septiembre de la Xunta de Galicia. La implantación se inició en el curso 2010-11 y en el 2011-12 se graduó la primera promoción, constituida por el alumnado que desde la Diplomatura se adaptó a los estudios de Grado.

Demanda potencial del título

El Trabajo Social es una profesión de tradición muy bien arraigada en el conjunto de las prácticas profesionales relacionadas con el ámbito del bienestar y constituye también una de las profesiones con más futuro y pertinencia en el contexto europeo. En el caso de la EUTS

esto viene reflejándose en los datos de matrícula que, a pesar de las restricciones establecidas por los números clausus y un contexto económico adverso que no favorece la matrícula en centros con un coste más elevado asociado a su carácter adscrito, han venido manteniéndose en el tiempo.

Según se recoge en los Informes de Seguimiento y concretamente en el último (referido al curso 2023-24), la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (80 plazas ofertadas) se ha mantenido en los cuatro últimos cursos en una media de 81 estudiantes, con un incremento significativo de la nota media de acceso por preinscripción en los últimos seis cursos, con un 7.35 en el curso 2018-19 y un 8.18 en el curso 2023-24.

La figura profesional del/de la trabajador/a social

La figura profesional del trabajador/a social se reconoce a nivel estatal en la Resolución de 23 de abril de 2013, que contempla el Catálogo de referencia de servicios sociales. Así en los criterios comunes de calidad en la prestación de servicios, se establece que las personas que accedan al Sistema Público de Servicios Sociales contarán con un profesional de referencia, que será un/a trabajador/a social.

El/la profesional del Trabajo Social es una figura clave en el Sistema de Servicios Sociales, y también está presente de forma relevante en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en el Sistema de salud, etc.

La Ley que regula los Servicios Sociales de Galicia establece que “la persona profesional de referencia será preferentemente una trabajadora o un trabajador social de la red pública de servicios sociales...” (Art. 24). Dentro del ámbito municipal, la norma que regula los servicios sociales comunitarios también recoge que “la persona profesional de referencia será un trabajador o trabajadora social...” (Art. 37).

El papel destacado que la Ley de Inclusión Social de Galicia asigna al Trabajo Social se refleja en la exigencia de la emisión de un “informe social realizado por la trabajadora o el trabajador social de referencia, que contendrá una valoración de la situación o riesgo de exclusión social y una propuesta sobre la idoneidad de la aplicación de la prestación” (Art. 36).

En otros ámbitos de atención especializada, se contempla también la figura del trabajador/a social, formando parte de los equipos interprofesionales, por ejemplo, en los Juzgados de Menores, Servicios Sociales Penitenciarios, Gabinetes de Orientación Familiar, etc.

Los/as Graduados/as en Trabajo Social desarrollan su labor profesional en diversos campos y áreas relacionados con los Servicios Sociales y otros sistemas de Bienestar Social, y refuerzan cada día su presencia en entidades de iniciativa social y empresas privadas. La gran variedad de servicios e instituciones donde desempeñan su trabajo caracteriza la situación actual. Así, desarrollan su actividad en Servicios Sociales Comunitarios y de Salud, en servicios y centros especializados (de personas mayores, con discapacidad, con drogodependencias, menores en situación de desprotección, mujeres víctimas de violencia de género, etc.), y también en la Administración Autonómica, en las Diputaciones, hospitales, instituciones penitenciarias, etc.

Análisis sobre la inserción laboral de los/as egresados/as

Este análisis sobre inserción de los titulados en Trabajo Social en Galicia y más exhaustivamente de las personas tituladas en la EUTS, centro adscrito a la USC, se basa en tres fuentes de datos:

- El Informe EIL1415 (ACSUG)
- El Informe sobre la situación de las y de los profesionales del Trabajo Social en Galicia (COTSG)
- Encuesta propia sobre Inserción Laboral (EUTS)

▪ Datos del Informe EIL1415 (ACSUG)

Los últimos datos publicados por la ACSUG (<http://www.acsug.es/gl/insercion/graduados>) con resultados sobre inserción laboral desglosados por titulaciones corresponden al 2022 (Informe EIL1415 referidos a los titulados en 2014-15).

Los datos para Trabajo Social se recogen sobre una muestra de 38 titulados en la USC (61,3% del total de titulados) y 27 en UVIGO (67,5% del total).

	Campus de Santiago (USC)	Campus de Vigo (UVIGO)
Trabaja actualmente	92%	85%
Buscó empleo relacionado con la titulación	82%	81%
Media de tiempo (meses) en encontrar empleo relacionado con la titulación	8,19	8,93
Desarrolla funciones de nivel universitario	77%	65%
Volvería a cursar su titulación	94%	77%

Cabe destacar, de los datos que corresponden a la USC, como aspecto muy positivo que el 92% de las personas consultadas trabajaba en ese momento y el 94% volvería a cursar su titulación.

▪ Informe sobre la situación de las y de los profesionales del Trabajo Social en Galicia (COTSG)

Este informe del Colegio Oficial de Trabajo Social de Galicia del año 2016 (<https://traballosocial.gal/wp-content/uploads/2021/05/OBSERVATORIO-COTSG.pdf>), sobre la situación de las y los profesionales del Trabajo Social recoge información sobre las personas colegiadas y presenta como resultados principales:

Resultados más destacados del Informe del COTSG (2016)	%
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social	72,0
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social por cuenta ajena	62,3
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social con contrato indefinido	31,2
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social con jornada completa	83,6
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social en Administración pública	57,2
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social en el Tercer Sector	21,0
Personas colegiadas ejerciendo la disciplina de Trabajo social en empresas privadas	21,8

▪ Datos Encuesta Propia (EUTS)

Desde el año 2016 la EUTS viene realizando una encuesta a las personas egresadas en la titulación del Grado en Trabajo Social de este centro. La iniciativa surge de una recomendación incluida en el Informe Final de Evaluación remitido por la ACSUG en ese mismo año y viene realizándose desde entonces, proporcionando datos sobre la inserción laboral del colectivo. La encuesta se realiza en los meses de junio y julio, dirigida al estudiantado egresado en los dos

años anteriores y los resultados se incluyen en los informes de coordinación de título, en los informes de seguimiento y en la página web del centro <https://www.euts.es/ShowService.do?serviceld=137&fields=L&display=right5>.

ENCUESTA PROPIA	Fecha encuesta	Alumnado egresado	Alumnado con el que se contacta y responde	
			N	%
Promociones egresadas en 2013-14 y 2014-15	Junio-julio 2016	127	94	74,0
Promociones egresadas en 2014-15 y 2015-16	Junio-julio 2017	127	92	72,4
Promociones egresadas en 2015-16 y 2016-17	Junio-julio 2018	115	85	74,0
Promociones egresadas en 2016-17 y 2017-18	Junio-julio 2019	104	90	86,5
Promociones egresadas en de 2017-18 y 2018-19	Junio-julio 2020	94	79	84,0
Promociones egresadas 2018-19 y 2019-20	Junio-julio 2021	98	85	86,7
Promociones egresadas 2019-20 y 2020-21	Junio-julio 2022	115	91	79,1
Promociones egresadas 2020-21 y 2021-22	Junio-julio 2023	130	105	80,8
Promociones egresadas 2021-22 y 2022-23	Junio-julio 2024	142	121	85,2

El porcentaje de las personas con las que se contactó, y respondieron a la encuesta fue en todos los casos superior al 70%, y representa un porcentaje medio del 79,6%.

Situación laboral del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	% alumnado que trabaja o trabajó desde egresar	% alumnado que no trabajó desde egresar
Junio-julio 2016	2013-14	75,9	24,1
	2014-15	56,1	43,9
Junio-julio 2017	2014-15	81,3	18,7
	2015-16	71,0	29,0
Junio-julio 2018	2015-16	90,0	10,0
	2016-17	71,1	28,9
Junio-julio 2019	2016-17	87,5	12,5
	2017-18	69,0	31,0
Junio-julio 2020	2017-18	86,6	11,4
	2018-19	51,4	48,6
Junio-julio 2021	2018-19	73,0	27,0
	2019-20	60,4	39,6
Junio-julio 2022	2019-20	92,1	7,9
	2020-21	67,9	32,1
Junio-julio 2023	2020-21	83,7	16,3
	2021-22	78,6	21,4
Junio-julio 2024	2021-22	90,0	10,0
	2022-23	73,8	26,2
		Media 75,52	Media 24,37

Si tomamos como referencia a los/as egresados/as que responden a la encuesta, 3 de cada 4 había trabajado o estaba trabajando en el momento del sondeo.

Vinculación con el Trabajo Social de la ocupación del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Ocupación vinculada con el Trabajo Social %	Ocupación sin vinculación con el Trabajo Social %
Junio-julio 2016	2013-14	48,8	51,2
	2014-15	56,5	43,5
Junio-julio 2017	2014-15	82,1	17,9
	2015-16	46,9	53,1
Junio-julio 2018	2015-16	58,3	41,7
	2016-17	50,0	50,0
Junio-julio 2019	2016-17	87,5	12,5
	2017-18	69,0	31,0
Junio-julio 2020	2017-18	59,0	41,0
	2018-19	55,6	44,4
Junio-julio 2021	2018-19	74,1	25,9
	2019-20	58,6	41,4
Junio-julio 2022	2019-20	85,7	14,3
	2020-21	72,2	27,8
Junio-julio 2023	2020-21	82,9	17,1
	2021-22	77,3	22,7
Junio-julio 2024	2021-22	85,2	14,8
	2022-23	77,8	22,2
		Media 68,19	Media 31,81

La media de egresados/as que trabajaba o había trabajado con anterioridad en un puesto de trabajo vinculada al Trabajo Social dobla la media obtenida por aquellos cuya ocupación no estaba relacionada con Trabajo Social.

Tipo de jornada del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Jornada completa %	Media jornada %	Por horas %
Junio-julio 2016	2013-14*	50,0	25,0	5,0
	2014-15	69,2	15,4	15,4
Junio-julio 2017	2014-15	65,2	17,4	17,4
	2015-16	33,3	40,0	26,7
Junio-julio 2018	2015-16	71,4	19,1	9,5
	2016-17	68,8	6,2	25,5
Junio-julio 2019	2016-17	74,1	7,4	18,5
	2017-18	40,0	30,0	30,0
Junio-julio 2020	2017-18	52,2	17,4	30,4
	2018-19	80,0	20,0	-
Junio-julio 2021	2018-19	70,0	15,0	15,0
	2019-20	70,6	11,8	17,6
		Media 62,07	Media 18,73	Media 19,18

*En la encuesta de 2016 no contestaron a esta pregunta el 20,0%

Como promedio, el 62,07% de los/as egresados ha trabajado a jornada completa.

Tipo de contrato vinculado al trabajo Social del alumnado egresado del centro durante el periodo analizado

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Indefinido %	Temporal %	En práctica %	Beca %
Junio-julio 2016	2013-14	10,0	70,0	5,0	10,0
	2014-15	-	76,9	7,7	15,4
Junio-julio 2017	2014-15	17,4	52,2	13,0	17,4
	2015-16	13,3	60,0	13,3	13,3
Junio-julio 2018	2015-16	9,5	81,0	9,5	-
	2016-17	18,8	75,0	6,2	-
Junio-julio 2019	2016-17	18,5	66,7	11,1	3,7
	2017-18	10,0	70,0	10,0	10,0
Junio-julio 2020	2017-18	21,8	65,2	8,7	4,3
	2018-19	-	100,	-	-
Junio-julio 2021	2018-19	25,0	75,0	-	-
	2019-20	5,9	76,5	5,8	11,8
Junio-julio 2022	2019-20	40,1	43,3	13,3	3,3
	2020-21	23,1	50,0	15,4	11,5
Junio-julio 2023	2020-21	41,2	47,1	8,8	2,9
	2021-22	41,2	47,1	2,9	8,8
Junio-julio 2024	2021-22	52,2	47,8	-	-
	2022-23	42,9	51,4	-	5,7
		Media 21,77	Media 60,68	Media 7,26	Media 6,56

Casi uno de cada cuatro egresados/as que estaba trabajando o lo había estado, lo hacía bajo la modalidad de contrato indefinido, si tenemos en cuenta el cómputo global para el periodo, con unos máximos de 52,2% y 42,9% para los últimos sondeos, correspondientes a 2021-22 y 2022-23 respectivamente. Este ascenso en la modalidad de contrato indefinido va parejo al descenso de la contratación temporal, con una media global de un 7,26%.

Tipo de empresa en la que se desarrolla la actividad laboral vinculada al Trabajo Social

Fecha encuesta	Curso que finaliza estudios	Pública %	Privada %
Junio-julio 2016	2013-14	No preguntado	No preguntado
	2014-15	No preguntado	No preguntado
Junio-julio 2017	2014-15	21,7	78,3
	2015-16	13,4	86,6
Junio-julio 2018	2015-16	19,1	80,9
	2016-17	25,0	75,0
Junio-julio 2019	2016-17	25,9	74,1
	2017-18	21,6	78,4
Junio-julio 2020	2017-18	8,7	91,3
	2018-19	10,0	90,0
Junio-julio 2021	2018-19	9,5	90,5
	2019-20	12,5	87,5
Junio-julio 2022	2019-20	16,7	83,3
	2020-21	7,7	92,3
Junio-julio 2023	2020-21	20,6	79,4
	2021-22	8,8	91,2
Junio-julio 2024	2021-22	13,0	87,0
	2022-23	5,7	94,3
		Media 13,33	Media 75,56

El tipo de empresa, en la que desarrollan la actividad vinculada al Trabajo Social, pertenece claramente de ámbito privado, donde trabaja o ha trabajado, como promedio, el 75,56% de los/as encuestados/as. Esto resulta congruente si tenemos en cuenta el peso de la iniciativa social privada en el mercado de trabajo vinculado al Trabajo Social y los Servicios Sociales.

Para finalizar este análisis sobre inserción laboral, cabe concluir que los datos reflejan una situación satisfactoria, teniendo en cuenta que en los primeros curso analizados, aun se arrastraban las consecuencias de la crisis económica anterior, de gran impacto en la oferta de empleo, tanto en el ámbito público como en el privado, y una vez comenzada la recuperación económica que se reflejaba positivamente en la oferta de empleo en el sector, se produce la pandemia provocada por la Covid-19, que en cierta medida, frena y ralentiza este proceso de crecimiento.

b) Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Escuela Universitaria de Trabajo Social, en los años previos a la constitución formal de la Comisión encargada de la redacción de la primera memoria de grado, inició una etapa de incorporación paulatina al diseño de estrategias docentes y a la aplicación de metodologías basadas en el aprendizaje del alumnado, tal como promovía el EEES. Un claro ejemplo de esta inquietud fue la organización por parte de esta Escuela del Congreso celebrado en Santiago de Compostela, los días 12 y 13 de marzo de 2004, bajo el lema “El Espacio Social Europeo: la adaptación a los nuevos perfiles formativos y profesionales”, dentro del “Salón Internacional Familia, Escuela y Sociedad”. En el desarrollo de este Congreso, además de la participación de la Dirección y profesorado del Centro, se contó con profesionales del sector y docentes de otros centros que ostentaban la representación que a continuación se indica:

- D^a. M^a. Asunción Martínez Román, Catedrática de la EUTS de la Universidad de Alicante y Directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- D^a. Carmen Alemán Bracho, Catedrática de la UNED.
- D. Octavio Vázquez Aguado, Director de la EUTS de la Universidad de Huelva y, por entonces, Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias de Trabajo Social.
- D^a. Natividad de la Red Vega, Catedrática de la EUTS de la Universidad de Valladolid.
- D^a. Pilar Couce Freire, Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia.
- D^a. Ana M^a. Aguilar Manjón, Presidenta del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- D^a. Luz Campello García, Representante del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social en la Comisión para la elaboración del documento sobre el perfil profesional del Trabajo Social en el siglo XXI.

Conscientes de la necesidad de esta renovación docente, se promovieron también otras actuaciones que tenían como orientación la adecuación al EEES:

- Elaboración de la Guía Docente como herramienta de información básica para el alumnado en el desarrollo de las actividades e utilización de los recursos docentes.
- Incorporación de las TIC como herramienta fundamental en la administración del centro y actividad docente a través de la creación de la página web propia:

www.euts.es.

- La participación activa del centro en la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social que supuso un esfuerzo de reflexión y análisis de los estudios de Trabajo Social fundamental para las propuestas de memorias de títulos de grado.
- Participación en el Simposio sobre Trabajo Social y Convergencia Europea en el seno del V Congreso de EUTS en Huelva, abril de 2004.
- La incorporación de metodologías docentes acordes a los principios que inspiran el EEES: tutorías y supervisiones individuales y grupales, evaluación continua, coordinación permanente con la red institucional colaboradora de las prácticas externas, jornadas de formación de aprendizaje colaborativo entre trabajadores/as sociales de ámbito académico y profesional, etc.
- Proceso de reflexión y evaluación anual sobre los puntos fuertes y aspectos a mejorar reflejados en la Memoria anual del centro.
- Publicación de manuales de apoyo para el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Apoyo y orientación al alumnado al término de los estudios a través de la Guía para la Inserción Laboral y Formación de Postgrado facilitada a cada alumno/a.
- Oferta de formación complementaria gratuita a través de cursos con expertos de ámbito nacional e internacional sobre temas transversales dirigidos al fortalecimiento de las habilidades y destrezas profesionales.
- El desarrollo de los trabajos conducentes a la elaboración de la Memoria de Grado 2010 se inició con la constitución de un grupo de trabajo del que formaba parte el equipo de Dirección del centro junto con representantes de las diferentes áreas de conocimiento definidas para la titulación. Se acordó incluir en la propuesta para la composición de la Comisión redactora a los siguientes organismos y figuras externas:
- El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia, cuya participación tenía como objetivo trasladar a la Comisión las aportaciones necesarias para coordinar el diseño del nuevo título con las exigencias del ejercicio profesional, y generar un proceso de *feed-back* entre el mundo profesional y el académico.
- Un representante del colectivo de egresados para aportar desde su experiencia profesional reciente las necesidades formativas demandadas desde el ámbito laboral.

En Junta de Centro de la Escuela, celebrada el 13 de diciembre de 2007, se aprobó el nombramiento de una Comisión mixta para la elaboración del proyecto de memoria de Grado en Trabajo Social, que quedó conformada del siguiente modo:

- La Directora de la EUTS: Prof. D^a. Teresa Facal Fondo.
- La Secretaria de la EUTS: Prof. D^a. M^a. Jesús Castro Neo.
- Representantes del profesorado del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: Prof. Lourdes Besada Agra, Prof. M^a Isabel Cribeiro Galego, Prof. M^a Purificación García Álvarez, Prof. M^a Elena Puñal Romarís, Prof. Concepción Rodríguez Conde.
- Representante del profesorado del Área de Derecho: Prof. Luis Barreiro Carballal.
- Representante del profesorado del Área de Psicología: Prof. Patricia M^a Iglesias Souto.
- Representante del alumnado: Eloy Cambeiro Canosa.
- Asesores externos: D^a Concepción Rancaño Osorio, representante del Colegio de Diplomados/as en Trabajo Social e Asistentes Sociales de Galicia y D. Javier Hermida

Porto, como egresado.

Además de la participación de organismos externos en la Comisión redactora, se realizaron una serie de trabajos y reuniones previas en las cuales participó este Centro junto con los siguientes organismos externos:

- Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, en cuyo seno se elaboró el Libro Blanco de la Titulación y los documentos base para la elaboración de las memorias, entre los que destaca Criterios para el diseño de planes de estudios de Títulos de Grado en Trabajo Social, aprobado por el pleno de la Conferencia en septiembre de 2007 en Barcelona.
- Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, órgano máximo de representación del colectivo profesional en España. El Consejo participó activamente en la elaboración de los trabajos mencionados, aprobando explícitamente el Documento de Barcelona (en Madrid, octubre de 2007).

El Documento aprobado en Barcelona fue editado y remitido a todos los Centros y Departamentos de Trabajo Social de las Universidades españolas y en el caso de este centro, constituyó el pilar básico para la estructuración de la titulación propuesta.

Con fecha de 23 de mayo de 2008, el entonces Vicerrectorado de Oferta Docente y Espacio Europeo de Educación Superior nombró la Comisión Redactora del Título de Grado en Trabajo Social, quedando constituida por 8 profesores/as del Centro y un alumno.

El procedimiento seguido para la redacción de la Memoria del Título de Grado se desarrolló en las siguientes etapas:

- Determinación de las tareas y mecanismos de participación en las decisiones.
- Reuniones y consultas con profesorado de distintas áreas del Centro con vinculación directa a los diferentes módulos, materias y asignaturas.
- Reflexión y acuerdo sobre las materias que conforman el conjunto de asignaturas de formación básica.
- Debate y configuración del bloque de asignaturas obligatorias.
- Diseño de la oferta de optatividad.
- Presentación del primer borrador de la Memoria a la Comisión mixta para su debate.
- Revisión del primer borrador y análisis de las propuestas surgidas.
- Diseño del segundo borrador.
- Exposición abierta en el centro a todo el alumnado, profesorado y PAS.
- Revisión del segundo borrador y análisis de las propuestas.
- Presentación del borrador definitivo a la Comisión mixta.
- Aprobación del Anteproyecto por la Junta de Centro.

El Plan de Estudios vigente se aprobó por la Junta de Gobierno de la USC y fue homologado por el Consejo de Universidades, lo que se hizo público por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 17 de febrero de 2011¹ y tras ser autorizada la implantación del título por Decreto 150/2010 de 10 de septiembre de la Xunta de Galicia².

¹ BOE nº53 de 3 de marzo de 2011

² DOG de 23 de septiembre de 2010

La implantación se llevó a cabo siguiendo el calendario previsto en la MVT de 2010. Se implantó en el curso 2010-2011, y ya en el curso 2011-2012 se graduó la primera promoción, constituida por alumnado que desde la Diplomatura se adaptó a los estudios de grado.

Modificaciones de la MVT 2010

En el año 2011 se produce la incorporación a la MVT 2010 del desarrollo de las características del Curso de Adaptación o Curso Puente para diplomados en trabajo social, así como la actualización de las cuestiones que afectaban al acceso a la titulación de personas mayores de 40 años, en base a la resolución rectoral a tal efecto.

En el curso 2012-2013 se completó la implantación del Grado y se ofertó por primera vez el Curso Puente, cubriéndose 37 plazas de las 40 ofertadas, que cursaron el mismo en un grupo diferenciado del resto del alumnado del Grado.

En el curso 2013-2014 se graduó la primera promoción que realizó sus estudios desde primero de grado, es decir dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

En el curso 2015-2016 se produjo la renovación de la acreditación del Grado en Trabajo Social impartido en este Centro. Como resultado de la misma, en el Informe final de Evaluación se señalaba en el *Plan de Acciones de Mejora*, la necesidad de realizar una modificación de la MVT 2010, Referido al criterio 1: Organización y Desarrollo:

De obligado cumplimiento - Iniciar actuaciones para la modificación de la MVT ya ajustar la actividad docente de las materias a su implementación real, teniendo en cuenta la normativa de la USC: modificar las horas de docencia de los grupos de tutorías presenciales.

Recomendación – Solventar la discordancia detectada en cuanto a la tipología de la asignatura: *Prácticas de Investigación en Trabajo Social*

En base a esto, se inició el proceso en curso de modificación de la MVT 2010 para dar cumplimiento a lo señalado en el Informe Final de Renovación de la Acreditación y así se presentó ante la USC el 20 de enero de 2017 la *declaración de intenciones*, a efectos de implementar dichas modificaciones en el curso 2018-2019.

Las modificaciones propuestas son:

En cuanto a los grupos de tutorías presenciales, reducir la docencia de los mismos a 1 hora, en lugar de 3, destinando las dos horas restantes a docencia expositiva.

Para solventar la discordancia detectada en cuanto a la tipología de la asignatura: *Prácticas de Investigación en Trabajo Social* se propone el cambio de denominación de la asignatura (pasando a ser Taller de Investigación Social), de la materia (incluyéndose en Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social) y de asignación a otro módulo (El Trabajo Social, Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación) perdiendo su carácter de Prácticas Externas y asimilándose a las materias de tipo C consideradas en la MVT, revisándose su contenido en base a estas modificaciones.

Se modifica el plan de estudios de créditos ECTS por tipo de materia, afectado por la modificación propuesta anteriormente.

Cambio de modificación de la asignatura *Servicios Sociales y Nuevas Tecnologías* por considerar que, con el transcurso del tiempo, era necesaria una denominación más actualizada y con un concepto más amplio acorde a su contenido. La nueva denominación es *Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales*.

En distintos apartados de la MVT se ha procedido a actualizar contenidos de la misma en base a:

Reflejar el desarrollo de la implantación del grado

Actualizar normativa

Se ha modificado el cuatrimestre de docencia asignado (con continuidad en el tiempo, tal y como se refleja en el PDA de cada curso académico), de varias asignaturas (2 asignaturas de formación básica, 4 asignaturas obligatorias y 5 asignaturas optativas) para una mejor organización académica.

Modificaciones realizadas en base a las alegaciones al informe provisional de evaluación de modificación de plan de estudios ID MEC 2502230, nº expediente 3238/2010

Se elimina del punto 5.1 Planificación de las enseñanzas, la relación de convenios para la realización de prácticas externas.

Se incorpora la relación de convenios para la realización de prácticas externas al punto 7 recursos materiales y servicios. Se modifica el punto 7.2 para incorporar la relación en este apartado y el anterior punto 7.2 pasa a ser el 7.3

Modificación que se propone en esta reforma sustancial de la Memoria de Título

En la modificación actual, se plantean los cambios:

- Modificación del centro responsable de la titulación. En la MVT figura como centro responsable del título la Escuela Universitaria de Trabajo Social. La integración en la USC supone la modificación de dicha responsabilidad.
- Modificación de las plazas de nuevo ingreso siguiendo la indicación del informe de renovación de acreditación del título. En el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ACSUG de fecha 18 de noviembre de 2022 se señala, en el apartado de recomendaciones del Criterio 1: Organización y Desarrollo *“Se recomienda aprovecha la próxima modificación sustancial de la memoria para actualizar el número de plazas ofertadas de forma que coincida con el realmente ofertado”*.

En la memoria de título vigente (MVT2017), en el apartado 1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas figura que: *“En el momento en que se diseñó la MVT (2010), en la extinguida titulación de primer ciclo, la demanda superaba al número de plazas de matrícula ofertadas (110). Dado el carácter adscrito del centro y para evitar un descenso grande en el volumen de alumnado, se fijó la cifra de plazas ofertadas en 90 para el grado, 10 más que la cifra recomendada por la USC y 20 menos que la oferta anterior. Esta cifra se ha mantenido hasta el curso 2014-15, en el que, a la vista de los datos de matrícula de nuevo ingreso (en descenso desde el 2013-14), se toma la decisión de reducir la oferta de plazas a 80; posteriormente se propusieron 85 para el curso 2017-18 en la planificación docente anual, tras diseñar y poner en marcha actuaciones para corregir esta tendencia. Los datos actuales indican una recuperación clara en la matrícula, por lo que se recupera la matrícula inicial de 90 plazas”*.

En la MVT2017, tras el proceso de renovación de la acreditación de 2016, figuran 90 plazas de nuevo ingreso. En varios de los cursos siguientes se solicitó adecuar la oferta de plazas a lo establecido en la memoria, hecho que no fue autorizado, manteniendo la oferta en 80 plazas.

Vista la recomendación del Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de 2022, y a la oferta mantenida en los últimos años, procede adecuar el contenido de la memoria del título a la oferta real.

- Modificación de la oferta de optatividad, eliminando de la misma una materia optativa que nunca ha sido activada ni demandada, *Inglés para el Trabajo Social*, sustituyéndola

por *Instituciones y Políticas Sociales en Contextos Multinivel*. La sustitución de esta asignatura optativa viene motivada por la eliminación de la obligatoriedad de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la USC.

- Actualización de las competencias y contenidos de algunas materias para adecuarlas al contexto actual.

La redacción de la Memoria motivada por la Reforma sustancial que ahora se propone (2026) es asumida por la Comisión de Título, cuya composición actual es:

Presidenta (Directora): Teresa Facal Fondo
Secretaria Centro: M^a Jesús Castro Neo
Coordinadora Título: Ana Isabel Souto Gómez
Representante PDI: Ana Isabel Souto: Coordinadora Título
Representante PDI: Purificación García
Representante PDI: Xoán Bascuas Jardón
Representante PDI: Leidi Viviana Moreno Parra
Representante PDI: A. Breogán Riobóo Lois
Representante PAS: Ángeles Vieiro Mosquera
Representantes estudiantado: Dos representantes

c) Incardinación en el contexto de la planificación estratégica de la universidad o del sistema universitario de la Comunidad Autónoma, la oferta global de títulos y potencialidad de la/s universidad/es que lo imparten para alcanzar los resultados de aprendizaje planificados

El Título de Grado en Trabajo Social se imparte en el Sistema Universitario de Galicia en la Universidad de Santiago de Compostela (desde el curso 2010-11, Campus de Santiago) y en la Universidad de Vigo (desde 2009-2010, Campus de Ourense). La implantación simultánea del nuevo plan de estudios de grado permitió que la primera promoción de titulados del Grado en Trabajo Social de Galicia lo fuese en la USC, en el curso 2011-2012. En el caso de la EUTS de Santiago, el centro encargado de impartir la titulación ha funcionado como centro adscrito hasta la actualidad, en que los cambios en el marco socioeconómico, académico y profesional, y las demandas desde distintos grupos de interés, aconsejan que la gestión del título se asuma desde un centro propio de la Universidad, atendiendo a diferentes razones estratégicas:

Desde el punto de vista de la disciplina, para ampliar las oportunidades formativas y la generación de conocimiento en el marco de proyectos universitarios avalados por la administración pública.

Desde el punto de vista social y económico, para democratizar el acceso a la titulación como una posibilidad más dentro de la oferta de titulaciones desde el marco público.

Como una respuesta a la demanda del mercado de trabajo. El Trabajo Social forma parte de un grupo de titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo y los nuevos yacimientos de empleo. El Trabajo Social es además una profesión no sólo demandada, sino necesaria en el ámbito de las nuevas transformaciones sociales a las que dar respuesta.

Desde el punto de vista del estudiantado, ya que la integración supone una ampliación de sus derechos, limitados por el carácter adscrito del centro que imparte la titulación, como es el derecho a voto en las elecciones universitarias, la gratuidad de la matrícula en 1º curso o el acceso pleno a los servicios de la universidad.

En este sentido, el Plan Estratégico 2024-2026 de la USC [24 06 25 usc plan-estrategico 2024-2026 final 0.pdf](#), en su línea estratégica 1, sobre “El estudiantado y la comunidad universitaria”, anuncia entre sus objetivos el de “construir una USC plural y diversa que garantice la igualdad y la inclusión”. La propuesta de integración, que viene siendo continuada en el tiempo, parte de una demanda de los distintos grupos de interés: estudiantado, egresados, docentes e instituciones profesionales y académicas.

La línea estratégica 2, “La formación y la docencia en el nuevo contexto”, sustenta en su conjunto este cambio y señala entre sus objetivos “robustecer y mejorar las titulaciones y su calidad” y “adaptar y actualizar la oferta formativa a las necesidades de la sociedad”.

Otras líneas estratégicas, como la internacionalización o la transformación digital, solo pueden abordarse desde el contexto de una institución fuerte, con recursos y contextos de apoyo.

1.11 Principales objetivos formativos del título

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Al finalizar el período formativo el estudiantado será capaz de:

Conocer y comprender críticamente los fundamentos del Trabajo Social como disciplina: historia, teorías, concepto, naturaleza, métodos y modelos.

Identificar y valorar los procesos de formación, desarrollo y evolución de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, así como sus manifestaciones actuales y tendencias de futuro.

Mostrar una comprensión crítica de cómo los desequilibrios socioestructurales, la discriminación, la opresión, las injusticias sociales, políticas y económicas impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de malestar.

Mostrar conocimiento de la conducta humana y el entorno social con especial énfasis a la relación persona/entorno, desarrollo del curso de la vida, interacción entre factores biológicos, psicológicos, socioestructurales y culturales en la conformación del desarrollo humano y de la conducta.

Analizar críticamente el planteamiento de necesidades de acuerdo con los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desarrolla su acción profesional.

Diseñar e integrar las estrategias principales de intervención de las profesionales del Trabajo Social en el desarrollo de su acción profesional con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Conocer la estructura general, organización y recursos de los Servicios Sociales existentes en las diferentes comunidades autónomas.

Señalar las tendencias principales existentes en las políticas sociales, a nivel nacional e internacional, así como la articulación de estas.

Mostrar dominio en el conocimiento de la formación, de las técnicas e instrumentos de programación y de las dinámicas de Trabajo Social grupal y comunitario.

Manejar con rigor profesional los conocimientos teóricos y las aplicaciones prácticas de los principales soportes instrumentales del Trabajo Social.

Conocer de manera adecuada las bases del ordenamiento jurídico local, autonómico, estatal, comunitario e internacional.

Integrar el conocimiento científico respecto al uso de la epistemología de las Ciencias

Sociales: proceso y técnicas de investigación social de naturaleza cuantitativa y cualitativa.

Conocer las estrategias principales para la resolución de conflictos a través de la mediación.

Conocer el funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación en su aplicación al ámbito profesional.

Asumir el respeto a los derechos humanos y fundamentales, a la igualdad de género, a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como incorporar el tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático.

Integrar conocimientos sobre prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales.

1.11.b). Objetivos formativos de las menciones

No procede.

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No procede.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

En el presente grado no existen estrategias metodológicas de innovación docente específicas que se apliquen a la globalidad del título universitario y que afecten a todas las materias y asignaturas del plan de estudios que deban reflejarse en el Suplemento Europeo al Título (Artículo 21 del RD 822/2021).

Las estrategias metodológicas docentes tienen que favorecer la adquisición de un conocimiento transversal del Trabajo Social, incorporando metodologías procedentes de otras Ciencias Sociales, que favorezcan la adquisición de un lenguaje técnico y procedimientos actualizados y diversos.

El título que se presenta es generalista, polivalente, científico y no especializado. La decisión de que el Grado responda a un modelo de formación generalista y polivalente parte de la convicción de que antes de cualquier especialización, la formación en Trabajo Social requiere una visión global del ámbito de intervención. En este contexto, el objetivo del Grado no es tanto preparar al estudiantado para un ejercicio profesional concreto, sino más bien otorgarle aquellas competencias que constituyan una sólida base para una formación profesional y/o científica ulterior más avanzada. Se pretende priorizar un aprendizaje autónomo y significativo de excelencia. La formación propuesta incide en las competencias consideradas fundamentales para el Grado en Trabajo Social y necesarias para después profundizar en un campo de especialización.

1.14.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

La titulación de Grado en Trabajo Social es la disciplina académica de la que se deriva la actividad profesional del trabajo social que tiene como objeto promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de las personas para incrementar el nivel de bienestar y cohesión social, mediante la utilización de las teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica de la intervención social en aspectos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.

Los y las profesionales del Trabajo Social realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales, ámbitos de desempeño tanto en la administración pública, universidades, empresa privada (por cuenta ajena o ejercicio libre de la profesión) y en el marco del Tercer Sector (asociaciones, fundaciones, u otras organizaciones). Algunas de las Áreas profesionales son: Asistencial, Preventiva, Promoción Educativa, Mediación, Transformadora, Planificación y Evaluación, Rehabilitación, Planificación, Análisis de Procesos Sociales y Necesidades de Evaluación, Gerencia y Administración, Investigación y Docencia. Los ámbitos de Actuación profesional hacen referencia principalmente a: Sistema de Servicios Sociales, Sistema de Salud, Sistema Educativo, Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, Justicia, Ejercicio libre de la Profesión, Vivienda, Tercer Sector, Cooperación y Desarrollo Internacional, Asesoramiento en la Dirección de Políticas de Bienestar Social, Peritaje Social... Las funciones son, entre otras: preventiva, de atención directa, planificación, docente, de promoción, de mediación, supervisión, evaluación, gerencial....

1.14.b) En su caso, actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada:	Si		No	X
Profesión regulada				
Acuerdo Consejo de ministros				
Norma ECI				
Condición de acceso para título profesional				
Título profesional				

2_ RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos

Código	Descripción
Con01	Conocer y comprender los conocimientos teóricos y aplicados que distinguen el Trabajo Social como disciplina científica
Con02	Conocer el comportamiento humano y el entorno social, comprendiendo la interacción entre factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales.
Con03	Identificar y analizar los procesos de formación, desarrollo y evolución de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
Con04	Conocer los fundamentos teóricos, principios y técnicas básicas del trabajo con grupos y comunidades en Trabajo Social.
Con05	Identificar las situaciones de riesgo y protección, así como comprender su desarrollo.
Con06	Conocer y comprender las bases teóricas y prácticas de la mediación en la resolución de conflictos.
Con07	Conocer y comprender las bases teóricas y prácticas de la planificación estratégica, táctica y operativa
Con08	Conocer, comprender e integrar los canales y mecanismos de defensa de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
Con09	Conocer y comprender las metodologías de investigación que refuercen el avance del Trabajo Social como disciplina y contribuyan a mejorar su ejercicio profesional

Con10	Conocer y analizar las buenas prácticas del Trabajo Social y su relación con las políticas públicas que las implementan.
Con11	Conocer los principios de igualdad de género, derechos humanos, accesibilidad universal, vida independiente, diseño para todas las personas y cultura de la paz.
Con12	Comprender e integrar los principios y normas del Código Deontológico del Trabajo Social.
Con13	Conocer y comprender los conocimientos teóricos y prácticos necesarios en las intervenciones de emergencias sociales
Con14	Conocer, comprender e integrar el respeto a la libertad sexual y la diversidad, la identificación de las distintas formas de violencia sexual, sus causas y consecuencias personales y sociales
Con15	Conocer y comprender la organización y funcionamiento y gestión de los servicios sociales

2.2. Competencias

Código	Descripción
Comp01	Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en el ejercicio profesional
Comp02	Recabar, interpretar y analizar información relevante, realizando valoraciones y diagnósticos sociales rigurosos.
Comp03	Transmitir y adaptar la información de forma adecuada a públicos diversos.
Comp04	Integrar la búsqueda de la excelencia en el aprendizaje autónomo y la formación continua
Comp05	Planificar o programar procesos de intervención social elaborando planes, programas y/o proyectos.
Comp06	Apoyar a las personas para identificar y expresar necesidades, puntos de vista y circunstancias.
Comp07	Jerarquizar y priorizar en procedimientos de toma de decisiones, especialmente para salvaguardar los intereses de las personas y los colectivos
Comp08	Gestionar el ejercicio profesional previniendo situaciones de riesgo y desgaste a través de la supervisión profesional y el autocuidado
Comp09	Gestionar y dirigir entidades de servicios sociales y/u organizaciones o redes del ámbito social
Comp10	Aplicar los principios éticos y deontológicos en la práctica profesional gestionando dilemas y conflictos éticos
Comp11	Desarrollar aprendizajes autónomos para la formación y actualización profesional.
Comp12	Intervenir con rigor y alta exigencia de acuerdo a los estándares de calidad profesionales
Comp13	Aplicar en las situaciones de emergencias con rigor profesional y compromiso ético los protocolos establecidos, así como gestionar los recursos necesarios.
Comp14	Acompañar profesionalmente a las personas en sus procesos de crecimiento y empoderamiento, promoviendo su autonomía personal
Comp15	Ejercer el liderazgo democrático acorde a los principios éticos y deontológicos de la disciplina.
Comp16	Promover y fomentar relaciones basadas en el consentimiento, el buen trato y la corresponsabilidad en el ejercicio profesional

2.3. Habilidades o destrezas

Código	Descripción
HD01	Establecer relaciones profesionales éticas y adecuadas para identificar necesidades y determinar estrategias de intervención.
HD02	Aplicar estrategias de intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, facilitando decisiones fundamentadas.
HD03	Realizar valoraciones e identificar necesidades, riesgos y opciones de intervención en distintos contextos sociales.
HD04	Responder adecuadamente a situaciones de crisis, planificando, ejecutando y evaluando la intervención realizada.

HD05	Manejar las interacciones con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para promover el cambio social
HD06	Diseñar, implementar y evaluar planes de intervención social con la participación de las personas interesadas y la coordinación con el resto de profesionales implicados.
HD07	Facilitar el desarrollo de redes de apoyo para promover la autonomía y la mejora de la calidad de vida.
HD08	Manejar situaciones de riesgo y protección, analizando las relaciones de influencia y diseñando estrategias de cambio
HD09	Sistematizar y analizar la información procedente de la práctica profesional para revisar y mejorar las estrategias de intervención ante las situaciones sociales emergentes.
HD10	Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar a nivel de plan, programa y proyecto.
HD11	Gestionar el propio trabajo responsablemente desde el compromiso social, ético y de buenas prácticas.
HD12	Administrar apoyos, recursos u otras medidas de protección social, colaborando en su gestión, supervisión y mejora.
HD13	Gestionar de acuerdo a la normativa reguladora y a los estándares éticos y de calidad el tratamiento de la información que se maneje.
HD14	Elaborar de forma ética y rigurosa y hacer un uso responsable de la documentación específica de la práctica profesional, esencialmente la historia social y el informe social.
HD15	Trabajar eficaz y eficientemente en los sistemas, redes y organizaciones interdisciplinarias e interprofesionales.
HD16	Aplicar las metodologías de investigación para fundamentar diagnósticos y evaluar intervenciones sociales
HD17	Utilizar la supervisión profesional para mejorar el ejercicio del Trabajo Social y garantizar su desarrollo acorde a los estándares disciplinarios establecidos.
HD18	Identificar y gestionar conflictos éticos, así como problemas y dilemas profesionales, diseñando estrategias de resolución y evaluando su impacto.
HD19	Aplicar buenas prácticas acordes a los estándares de calidad profesional
HD20	Analizar, sintetizar y razonar críticamente sobre contextos sociales complejos.
HD21	Planificar el trabajo, organizar tareas y establecer prioridades.
HD22	Aplicar técnicas de comunicación oral y escrita adaptadas a audiencias expertas y no expertas.
HD23	Manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la intervención social.
HD24	Gestionar los flujos de información conforme a la regulación vigente en materia de protección de datos.
HD25	Mediar en la gestión de conflictos y la resolución de problemas.
HD26	Trabajar en equipo de forma interdisciplinaria e integrar las sinergias generadas
HD27	Promover, establecer y manejar las relaciones interpersonales de forma asertiva
HD28	Promover e integrar la capacidad de cambio ante nuevos retos y situaciones.
HD29	Desarrollar iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor.

Tabla de correspondencias de conocimientos por asignatura

Asignaturas	Conocimientos														
	Con01	Con02	Con03	Con04	Con05	Con06	Con07	Con08	Con09	Con10	Con11	Con12	Con13	Con14	Con15
1º CURSO															
Fundamentos de Trabajo Social	X	X	X	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	X	-
Historia del Trabajo Social	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-
Fundamentos de Derecho	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-
Fundamentos de Política Social	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Sociología general	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ética y Trabajo Social	X	X	X	-	-	X	-	X	-	-	X	X	-	X	-
Antropología social y cultural	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundamentos de Economía	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundamentos de Psicología	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
Historia de los sistemas de bienestar social	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X
2º CURSO															
Servicios sociales comunitarios	X	X	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-	X	-	X
Teorías y modelos de intervención en Trabajo Social	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-
Trabajo Social con grupos	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-
Estructura y cambio social	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Psicología del desarrollo en el ciclo vital	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social	-	X	X	X	-	X	-	X	-	-	X	-	X	X	-
Investigación y diagnóstico en Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
Trabajo Social con comunidades	X	X	X	X	-	X	-	X	-	-	-	X	X	-	-
Trabajo Social y salud	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-
Derecho y administración pública	-	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-
3º CURSO															
Metodología de investigación social	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-
Servicios sociales especializados	X	X	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-	X	X	X
Soportes documentales y gestión de la información	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo Social con individuos y familias	X	X	X	X	X	X	-	X	-	-	-	X	X	X	-
Trabajo Social con menores	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-
Trabajo Social con personas con discapacidad	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-
Trabajo Social y adicciones	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-
Instituciones y políticas públicas en contextos multinivel	-	X	X	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-
La investigación cualitativa en Trabajo Social	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-
Trabajo Social en el ámbito de la educación	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	X	X	-	X	-

Tabla de correspondencias de competencias por asignatura

Asignaturas	Competencias															
	Comp01	Comp02	Comp03	Comp04	Comp05	Comp06	Comp07	Comp08	Comp09	Comp10	Comp11	Comp12	Comp13	Comp14	Comp15	Comp16
1º curso																
Fundamentos de Trabajo Social	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X
Historia del Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-
Fundamentos de Derecho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	-	X
Fundamentos de Política Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Sociología general	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Ética y Trabajo Social	X	X	X	X	-	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X
Antropología social y cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Fundamentos de Economía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Fundamentos de Psicología	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X
Historia de los sistemas de bienestar social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
2º curso																
Servicios sociales comunitarios	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	X	X	-	-	-
Teorías y modelos de intervención en Trabajo Social	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Trabajo Social con grupos	X	X	X	-	-	X	X	-	-	X	X	X	-	-	X	-
Estructura y cambio social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Psicología del desarrollo en el ciclo vital	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X
Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social	X	X	X	X	-	X	X	X	-	X	X	X	-	X	-	X
Investigación y diagnóstico en Trabajo Social	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Trabajo Social con comunidades	X	X	X	-	-	X	X	-	-	X	X	X	-	-	X	-
Trabajo Social y salud	X	X	X	-	-	X	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X
Derecho y administración pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X
3º curso																
Metodología de investigación social	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-
Servicios sociales especializados	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	X	X	X	-	-
Soportes documentales y gestión de la información	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Trabajo Social con individuos y familias	X	X	X	-	-	X	X	-	-	X	X	X	-	X	X	X
Trabajo Social con menores	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social con personas con discapacidad	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social y adicciones	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Instituciones y políticas públicas en contextos multinivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	X	-
La investigación cualitativa en Trabajo Social	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	-
Trabajo Social en el ámbito de la educación	X	X	X	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	X	X
Diseño y evaluación de proyectos de intervención social	X	X	X	-	X	-	X	-	-	X	X	X	-	X	-	-
Taller de investigación social	X	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	-	X	-	-
Política Social y Trabajo Social	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	X	X	-	X	-	-
Trabajo Social con mayores	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social e inclusión social	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social y género	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social en el ámbito de la salud mental	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social en el ámbito de la justicia	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X

Asignaturas	Competencias															
	Comp01	Comp02	Comp03	Comp04	Comp05	Comp06	Comp07	Comp08	Comp09	Comp10	Comp11	Comp12	Comp13	Comp14	Comp15	Comp16
4º curso																
Medidas de protección social	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X
Gestión de organizaciones	X	-	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión y planificación de servicios sociales	X	-	-	X	X	-	X	-	X	X	X	X	X	X	-	-
Mediación y gestión del conflicto en Trabajo Social	X	X	X	-	-	X	-	X	-	X	X	X	X	X	X	X
Tecnologías de la información y la comunicación en servicios sociales	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-
Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa social	X	X	-	-	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social, procesos migratorios y diversidad cultural	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Social y sistema de autonomía personal	X	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Practicum	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo de fin de grado	X	X	X	X	X	-	X	-	-	X	X	X	-	X	-	-

Tabla de correspondencias de habilidades o destrezas por asignatura

Asignaturas	Habilidades o destrezas																												
	HD01	HD02	HD03	HD04	HD05	HD06	HD07	HD08	HD09	HD10	HD11	HD12	HD13	HD14	HD15	HD16	HD17	HD18	HD19	HD20	HD21	HD22	HD23	HD24	HD25	HD26	HD27	HD28	HD29
1º CURSO																													
Fundamentos de Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Historia del Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X
Fundamentos de Derecho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Fundamentos de Política Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Sociología general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Ética y Trabajo Social	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-
Antropología social y cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Fundamentos de Economía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Fundamentos de Psicología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Historia de los sistemas de bienestar social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
2º CURSO																													
Servicios sociales comunitarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Teorías y modelos de intervención en Trabajo Social	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo Social con grupos	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	X	X	-	-
Estructura y cambio social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Psicología del desarrollo en el ciclo vital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Habilidades sociales y de comunicación en Trabajo Social	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	X	-	-	X	-	X	X	X
Investigación y diagnóstico en Trabajo Social	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	X

Asignaturas	Habilidades o destrezas																												
	HD01	HD02	HD03	HD04	HD05	HD06	HD07	HD08	HD09	HD10	HD11	HD12	HD13	HD14	HD15	HD16	HD17	HD18	HD19	HD20	HD21	HD22	HD23	HD24	HD25	HD26	HD27	HD28	HD29
Trabajo Social con comunidades	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	X	-	-
Trabajo Social y salud	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Derecho y administración pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
3º CURSO																													
Metodología de investigación social	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X
Servicios sociales especializados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Soportes documentales y gestión de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	X	X	-	-	-	-	X	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-
Trabajo Social con individuos y familias	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	-	X	-	-
Trabajo Social con menores	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Trabajo Social con personas con discapacidad	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Trabajo Social y adicciones	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Instituciones y políticas públicas en contextos multinivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
La investigación cualitativa en Trabajo Social	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-
Trabajo Social en el ámbito de la educación	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Diseño y evaluación de proyectos de intervención social	-	X	X	X	-	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X
Taller de investigación social	-	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	X	X	X	X	-	-	-	-	X
Política Social y Trabajo Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-

Asignaturas	Habilidades o destrezas																												
	HD01	HD02	HD03	HD04	HD05	HD06	HD07	HD08	HD09	HD10	HD11	HD12	HD13	HD14	HD15	HD16	HD17	HD18	HD19	HD20	HD21	HD22	HD23	HD24	HD25	HD26	HD27	HD28	HD29
Trabajo Social con mayores	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	X
Trabajo Social e inclusión social	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	X
Trabajo Social y género	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	X
Trabajo Social en el ámbito de la salud mental	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	X
Trabajo Social en el ámbito de la justicia (NI/NM)	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	X
4º CURSO																													
Medidas de protección social	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de organizaciones	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	-	X	-	-	-	X	-	X	X	-	X	-	X	X		X
Gestión y planificación de servicios sociales	-	X	X	-	-	X	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	X	X	-	-	-	-	-	X	X
Mediación y gestión del conflicto en Trabajo Social	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X	-	X	-	X	-	-	X	-	X	-	-
Tecnologías de la información y la comunicación en servicios sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	X
Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa social	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X
Trabajo Social, procesos migratorios y diversidad cultural	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo Social y sistema de autonomía personal	X	X	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Practicum	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo de fin de grado	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	X	-	-	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X

3_ ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

El estudiantado podrá encontrar la información concreta sobre los estudios de grado en la página web de la USC (<https://www.usc.gal/es/estudios/grados>), así como de la EUTS (<https://www.euts.es/>).

La USC desarrolla, desde hace años, un programa de información y orientación en los Centros de Enseñanza Media de Galicia, denominado “Programa A Ponte” (<http://www.usc.es/gl/perfis/futuros/aponte>), en cuyo marco el profesorado universitario imparte charlas informativas en estos centros y se organizan “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que el futuro estudiantado visita las facultades, centros e instalaciones de la USC.

La información relativa al acceso a la Universidad y la matrícula se facilita por dos vías: A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la *Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional* de la Xunta de Galicia y las tres universidades públicas de Galicia) que gestiona el acceso a las universidades (<https://ciug.gal>) y a través de la página web de la USC (<http://www.usc.es>), que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

Además, la USC cuenta con una oficina física, la Oficina de Información Universitaria (OIU) (<https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oIU>), con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

En la Escuela Universitaria de Trabajo Social se desarrollan otras líneas de actuación que refuerzan la acogida y orientación del estudiantado de nuevo ingreso en su incorporación a la universidad y a la titulación, tales como:

- Actividades presenciales de difusión propias del centro. Contacto directo con los centros de enseñanzas medias de Galicia. Se ofrece información, en los que se concertan eventos divulgativos organizados por los propios centros
- Participación en eventos informativos organizados por centros educativos con material de edición propia (trípticos de la titulación con información para el próximo curso; proyección en *power point* de la titulación; pósters divulgativos sobre contenidos del plan de estudios, continuación de estudios y mundo laboral).
- Programa “Solicita una visita para conocer nuestro Centro”. Esta medida se plantea con la finalidad de aproximar el conocimiento de esta titulación y el centro a las personas interesadas en estos estudios. Se ofrece una visita concertada al Centro para conocer las instalaciones, el Plan de Estudios, las prácticas profesionales, el Trabajo de Fin de Grado, acceso a becas oficiales y ayudas propias, pagos a realizar en el Centro y posibilidad de entrevista con algún profesor si el visitante así lo requiere.
- Sitios web del centro de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudos/graos/ciencias-sociais-xuridicas/grao-traballo-social>) y del centro (<https://www.euts.es/>). Constituyen un medio de información y orientación complementario en la vida académica del alumnado. De forma general, el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el plan de estudios de la titulación, horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios de los centros (préstamo de material, secretaría, biblioteca, reserva de espacios, etc.).
- Acto de bienvenida. En la Escuela Universitaria de Trabajo Social, al inicio del curso académico se organiza una jornada de bienvenida que tiene como finalidad orientar al estudiantado de nuevo ingreso. Participan en esta sesión los responsables del equipo de

dirección, coordinadores/as de titulación y de los cursos y un/a estudiante tutor, en el que se proporcionan orientaciones generales sobre el plan de estudios, sobre los programas de movilidad, sobre las prácticas externas y también sobre la mecánica de funcionamiento del día a día de la Escuela Universitaria de Trabajo Social: asistencia a aulas, constitución de los grupos interactivos, diferencia entre las sesiones expositivas y las interactivas, la estructura de los horarios, justificación de faltas, uso de la biblioteca y la aula de informática...

- Apoyo del estudiantado tutor. Un grupo de estudiantes asume la orientación para el alumnado de nuevo ingreso. A tal fin, reciben la correspondiente formación por parte de la propia USC (con un reconocimiento de un máximo de 6 créditos) y desarrollarán sus actividades de asesoramiento y guía durante dos cursos académicos. El estudiantado tutor inicia sus actividades de apoyo a sus compañeros/as de nuevo ingreso desde el primer día, de modo tal que el nuevo alumnado tenga una relación fluida en todo lo referente a la información y a la orientación.
- Plan de atención a la diversidad. La Escuela Universitaria de Trabajo Social siempre ha expresado un especial interés por facilitar la labor educativa de las personas con diversidad funcional, así como en su inclusión social. Por eso, presta un especial interés en la aplicación del Protocolo de atención a personas con discapacidad de la Universidad de Santiago de Compostela, elaborado por el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) y disponible en este enlace: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social>. Este plan recoge los protocolos de integración para estudiantado con discapacidad visual, auditiva, física y/o personas con enfermedades mentales. En cada uno de los casos el plan contempla actuaciones concretas y recomendaciones sobre la metodología didáctica, los sistemas de evaluación y ayudas técnicas específicas. Su finalidad es garantizar el derecho del estudiantado a la igualdad de oportunidades en el acceso, continuidad y finalización de los estudios y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, ideología, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el ejercicio de sus derechos académicos. Todas las medidas establecidas por el SEPIU están destinadas a garantizar la integración en la Universidad en igualdad de condiciones, de modo que, dependiendo de las necesidades de cada estudiante y según su diversidad, la Universidad se encargará de ofrecer los apoyos necesarios para la integración de carácter personal o técnico-material. De acuerdo con el protocolo de la Universidad, la Escuela Universitaria de Trabajo Social atiende cada caso de forma individualizada, informando de las medidas establecidas por el SEPIU y trasladando, en su caso, las actuaciones a realizar al profesorado y al personal de administración y servicios.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Perfil de ingreso recomendado

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, el estudiantado puede ser admitido en la titulación de Grado en Trabajo Social si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley.

El **perfil de ingreso** recomendado para los futuros estudiantes es:

- Tener una actitud activa de contribución al desarrollo de una sociedad más justa y una disposición de defensa de la justicia social.
- Sensibilidad hacia las cuestiones de desarrollo e incremento del bienestar social, la salud y calidad de vida de los ciudadanos.
- Habilidad para las relaciones interpersonales, es decir, capacidad empática, reflexiva, analítica y de adecuación a los cambios y dinámicas sociales.
- Interés por temas psicosociales tanto a nivel de opinión como de participación activa.

- Interés por la intervención social en contextos problemáticos en que viven algunos individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Tener inquietud y compromiso social.
- Interés para el trabajo cooperativo y el trabajo en equipo.
- Capacidad creativa y de adaptación a nuevas oportunidades.

3.1.b) Requisitos generales de acceso

Los requisitos generales de acceso a los estudios de grado son los recogidos en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se puede encontrar más información en el siguiente enlace <https://www.usc.gal/es/admision/gaos>

Así como el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de grado en las universidades españolas quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

La universidad establece cuatro vías de acceso:

1. Prueba de Acceso a la universidad (PAU)

Una vez terminado el bachillerato, para poder acceder a un grado universitario se debe superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). En la web de la CIUG se encuentra toda la información sobre las pruebas y el calendario de las convocatorias; la estructura de las pruebas y el acceso a exámenes de convocatorias anteriores, el sistema de calificación y cálculo de la nota de admisión; la ponderación de las materias troncales y de las materias optativas; el procedimiento para hacer reclamaciones y solicitar una segunda corrección o realizar otra vez la prueba para subir nota, y la normativa que rige la evaluación para estudiantes con necesidades especiales.

2. Prueba de acceso para mayores de 25 años

Pueden hacer esta prueba las personas que sean mayores de 25 años en el año en que se celebre la prueba y que no tengan ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otra vía.

3. Acceso desde la Formación Profesional

Si se dispone de un título oficial de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior, o títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados en el sistema educativo español, se puede acceder a estudiar una titulación de grado en la universidad. Las solicitudes se ordenarán según la nota media del título de técnico superior realizado sobre un máximo de 10.

4. Mayores de 45 años

Las personas mayores de 45 años pueden acceder y matricularse en estudios universitarios de grado por las vías habilitadas para su edad.

<https://www.ciug.gal/probas-de-acceso-a-universidade/maiores-de-45-anos>

3.1.c) Requisitos específicos

Aunque no se exige ninguna formación previa específica, para el ingreso en el Grado de Trabajo Social, se recomienda que la formación del estudiante sea de perfil de Humanidades y Ciencias sociales (R.D. 1467/2007, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas).

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales autorizadas por la administración competente.

3.1.d) Procedimiento y criterios de admisión

La información sobre el procedimiento de admisión está recogida en las siguientes páginas webs:

- <https://www.usc.gal/es/admision/grados>
- <http://www.cuig.gal/lexislación>

Asimismo, el **Real Decreto 534/2024**, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, según el capítulo II del mencionado R.D.

En Galicia el sistema universitario aplica el principio de distrito único a los estudiantes. Ello significa que los estudiantes en Galicia se incorporan a cualquier centro de enseñanza universitaria con independencia del lugar de la Comunidad Autónoma en el que cursen sus estudios de secundaria o realicen las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Con el objetivo de conjugar los principios del distrito único y distrito abierto, la autonomía universitaria y la coordinación de los procedimientos y de las competencias en el acceso de los estudiantes a la universidad, las tres universidades gallegas firmaron un convenio específico para la organización y el desarrollo de las pruebas de acceso y la asignación de las plazas en el Sistema Universitario de Galicia, estableciendo como organizadora a la CIUG.

La solicitud de admisión podrá realizarse a través de los procedimientos telemáticos que se establezcan (plataforma NERTA) o entregándola debidamente cubierta en los LERD (lugares de entrega y recogida de documentación de las universidades del Sistema Universitario de Galicia).

Las solicitudes de admisión serán ordenadas en cada colectivo de acceso, en función de la nota de admisión que corresponda en cada caso. En la página web de la CIUG figura una información extensa sobre dichos procedimientos, así como sobre los resultados en cada fase del proceso.

Por lo tanto, y en virtud de esta normativa, los estudiantes que han superado las pruebas de acceso a la Universidad podrán matricularse en la titulación de Grado en Trabajo Social. Toda la información relativa al acceso a la universidad se puede obtener en la página web: <https://www.ciug.cesga.es>.

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los/las estudiantes pueden ser admitido/as en la titulación de Grado en Trabajo Social si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley.

3.1.e) Acceso de mayores de 40 años mediante la validación de la experiencia profesional

<https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/acceso-universidad/acceso-mayores-40-anos-experiencia-laboral-profesional>

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión

El acceso de mayores de 40 años al Grado en Trabajo Social mediante la convalidación de la experiencia profesional que se ha diseñado se realizará teniendo en cuenta los perfiles profesionales idóneos y la entrevista de carácter personal.

Perfiles idóneos

El nivel de cualificación profesional exigido al solicitante será el correspondiente a las cualificaciones profesionales de las familias profesionales y niveles del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), que figuran en la tabla.

Los requisitos de acceso y admisión que se aplicarán serán los previstos en el Reglamento de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado para personas mayores de 40 años que acrediten experiencia profesional o laboral (aprobado en Consejo de Gobierno de 23/03/2011). Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 40 años antes de 1 de octubre del año natural en el que comienza el curso para el que solicitan el acceso.
- b) No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías de acceso.
- c) Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.
- d) Superación de una entrevista personal de adecuación al perfil de estudios.
- e) El proceso de admisión se realizará en dos fases:
 1. Fase de valoración de la experiencia laboral y currículum
 2. Fase de entrevista

Para la selección de los candidatos se establecerá un Tribunal Calificador constituido según la propuesta del centro.

Por parte de la Universidad se ha establecido la siguiente relación de familias profesionales y niveles con acceso al grado en Trabajo Social: https://www.edu.xunta.gal/fp/webfm_send/10669

Familia profesional	Nivel con acceso al grado
Grado en Trabajo Social	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (niveles 2 y 3)

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos (artículo 10 RD 822/2021)

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales se recogen en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

<https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/reconocimiento-equivalencias-estudios>

En ningún caso, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos el Trabajo Fin de Grado o Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Reconocimiento de créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se firmó Convenio de colaboración entre la *Consellería de Cultura, Educación e Universidade* y las Universidades de Galicia (Santiago, Coruña y Vigo), para el reconocimiento de la correspondencia entre ciclos formativos de grado superior de la Formación Profesional inicial y materias de estudios universitarios. Esto supone el reconocimiento directo de créditos en los estudios universitarios oficiales de grado, según la tabla publicada por la *Consellería de Educación* de la *Xunta de Galicia*. El 21 de mayo de 2024 la Xunta publica el [catálogo actualizado](#) para el curso 2023-2024 y sucesivos

- Mínimo: 00
- Máximo: 42

https://www.edu.xunta.gal/fp/webfm_send/10669

<https://www.edu.xunta.gal/fp/validacions-ciclos-superiores-fp-estudios-universitarios>

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

El estudiantado de grado podrá obtener hasta un máximo de 12 ECTS reconocidos en su titulación de grado en los términos previstos en el Reglamento en materia de reconocimiento y transferencia de créditos para los estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2024.

No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

- Mínimo: 00
- Máximo: 12
- Título propio:

<https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/reconocimientoo-equivalencias-estudios/adaptaciones-validaciones-estudios-materias>

Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.

El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.

- Mínimo: 00
- Máximo: 36

<https://www.usc.gal/es/admision/graos>

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>

Descripción:

En los casos en que se contemple el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, de créditos procedentes de títulos propios y/o de otras enseñanzas superiores no universitarias, este reconocimiento deberá realizarse en función de los resultados del proceso de formación y aprendizaje del título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios., con un total de 36 créditos.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En la USC la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por el Reglamento de intercambios interuniversitario de estudiantes de la USC.

(<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>).

En el Proceso de Desarrollo de las enseñanzas establecido en el SGIC del Centro se establece el procedimiento para la organización de la movilidad.

En la USC, la movilidad de estudiantes propios y de acogida está regulada por el Reglamento de movilidad de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobado en 2025:

<https://www.usc.gal/es/servicios/area/internacional/movilidad-estudiantes/normativa-movilidad>

Los centros facilitan y promueven la movilidad del estudiantado con la finalidad de que puedan tener la posibilidad de realizar sus estudios reconocidos por la USC en diversas universidades participantes en el Programa Erasmus+, SICUE, convenio bilateral y Erasmus+ KA171. La gestión de las estancias de movilidad, tanto entrantes como salientes, se realiza según la normativa vigente en la USC. Su planificación y gestión se desarrollan a través del Servicio de Relaciones Exteriores, en coordinación con la persona responsable académica de movilidad y los coordinadores de programas de movilidad.

El Grado en Trabajo Social tiene, en la actualidad, los siguientes acuerdos de movilidad Erasmus: Alemania (Hochschule Neubrandenburg), Francia (Institut Regional du Travail Social de Lorraine), Italia (Università di Bologna-Alma Mater Studiorum) y Portugal (Universidade de Coimbra, Instituto Superior Miguel Torga, Cooperativa de Ensino Superior de Serviço Social, y la Universidade Tras-Os-Montes e Alto Douro).

En lo relativo al Programa SICUE, en la actualidad, cuenta, con los siguientes destinos: Universidad de Alicante, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Girona, Universidad de Huelva, Universidad de Illes Balears, Universidad de La Rioja, Universidad de Málaga, Universidad Pública de Navarra, Universidad Pablo Olavide, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid y Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, el estudiantado del Grado en Trabajo Social también cuenta con la posibilidad de participar en los programas de movilidad de convenio bilateral y Erasmus+ KA171. Estos programas son directamente gestionados por la Oficina de Movilidad de la Universidad y la elección es común para todas las titulaciones de grado. En lo relativo al programa de Convenio Bilateral, en la actualidad la oferta se distribuye en los siguientes ámbitos geográficos: Norte de América (Canadá, Estados Unidos y México), Latinoamérica, Asia Central (Georgia y Kazajistán), Sudeste Asiático (Vietnam y Taiwán), Japón, Corea del Sur, China y Suiza.

4_ PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

En los apartados y subapartados posteriores se concretará lo relativo a la estructura básica de las enseñanzas del título de Grado en Trabajo Social de la EUTS. Previamente, se recoge una serie de apreciaciones a nivel general de título para contextualizar dicha estructura básica. El centro plantea una oferta permanente de 66 créditos en asignaturas optativas. Esto implica una ratio de 2,2 créditos ofertados por cada crédito optativo a cursar. El número de créditos optativos a cursar en la titulación está fijado en 30, distribuidos entre tercer y cuarto curso.

Las actividades formativas que se establecen como docencia presencial y de contacto profesorado-estudiante tienen una asignación de 8,5 horas/ECTS según los Criterios para la Elaboración de la Planificación Académica Anual por acuerdo del Consejo de Gobierno de la USC, y serán del siguiente tipo:

- Docencia expositiva: clases presenciales que no aspiran a una participación activa destacada del estudiantado y que, por tanto, se pueden impartir en grupos grandes, tales como la clase magistral, entre otras.
- Docencia interactiva: clases presenciales que aspiran a una participación activa del estudiantado, tales como seminarios, prácticas de ordenador, prácticas de campo, discusión de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos, trabajo con textos o datos, etc.
- Tutorización presencial en grupos reducidos: sesiones presenciales en las que el profesorado dirige, dinamiza y tutoriza el trabajo autónomo del estudiantado en grupos reducidos. Asimismo, permite hacer un seguimiento y orientación en la realización de las tareas y actividades derivadas del desarrollo personal o colectivo de la docencia expositiva e interactiva.

En el establecimiento del número de estudiantes por grupo para el desarrollo de las actividades presenciales se toman como orientación los criterios propios de la USC, de forma que se proponen las siguientes estimaciones de número de estudiantes por grupos aproximados a los recomendados por la USC:

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPO SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD	
Tipo de actividad presencial	Nº de estudiantes
Docencia expositiva	90
Docencia interactiva	30
Tutorización presencial	10
Evaluación (exámenes: controles, parciales y finales)	90

Según el carácter y contenido de las asignaturas del Plan de Estudios se establecen tres categorías en función del peso otorgado a la docencia expositiva e interactiva y tomando como estimación la duración del curso académico en 36 semanas, y del cuatrimestre en 18 semanas, lo que responde al esquema siguiente:

DISTRIBUCIÓN EN HORAS PRESENCIALES SEGÚN CATEGORÍA DE ASIGNATURA			
Tipo de actividad presencial	Asignaturas A	Asignaturas B	Asignaturas C
Docencia expositiva	38	29	20
Docencia interactiva	9	18	27
Tutorización presencial	1	1	1
Evaluación (exámenes: controles, parciales y finales)	3	3	3
TOTAL (8,5 horas/ECTS)	51	51	51

*Otro tipo de actividades de evaluación presencial están incluidas dentro de las horas asignadas a docencia interactiva o tutorización presencial.

Así pues, partiendo de la distribución horaria formulada en la tabla anterior, se presentan a continuación las características propias de cada modalidad de asignatura (A, B y C):

En las actividades formativas presenciales se contemplan para todas las asignaturas clases expositivas, clases interactivas y tutorías en grupo reducidos.

Clases expositivas: su finalidad principal es la explicación por parte del profesorado, de los aspectos básicos de cada tema establecidos en el programa, proporcionando la información necesaria que permita al estudiantado el aprendizaje autónomo. Por lo tanto, en este tipo de clases fundamentalmente se emplea como metodología la clase magistral.

Clases interactivas: se promueve la participación activa del estudiantado, de manera individual o trabajo grupal, a través de metodologías que faciliten la interacción en las actividades que se desarrollen, como son: la resolución de problemas, la presentación en aula, el estudio de casos, debate, simulaciones, aprendizaje colaborativo, entre otras.

Tutorías de grupos reducidos: el objetivo de estas tutorías es el posibilitar el aprendizaje y participación activa en las actividades que se realicen, al tratarse de grupos compuestos por un número reducido de estudiantes.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las asignaturas, y con el propósito de facilitar el alcance de los resultados propuestos en cada una, expresados en conocimientos, competencias, habilidades y destrezas a adquirir, se clasifican en tres tipos, que se diferencian por el número de horas asignadas a las clases expositivas y las asignadas a las clases interactivas:

	Horas docencia expositiva	Horas de docencia interactiva
Asignatura tipo A	38	9
Asignatura tipo B	29	18
Asignatura tipo C	20	29

Todas las materias tienen asignada 1 hora de tutoría en grupo reducido, y 3 horas para evaluación.

Tanto en las actividades formativas presenciales o de trabajo personal del estudiantado, el profesorado selecciona las metodologías más adecuadas, entre los contemplados en la tabla que se presentan a continuación en el apartado 4.3.

La distribución de horas de docencia se plasmará en la Planificación Docente Anual en base al calendario académico establecido por la USC para cada curso académico.

4.1.a) Resumen del plan de estudios

Distribución de créditos

	Créditos para cursar	Créditos ofertados
Formación básica	60	60
Créditos obligatorios	120	120
Créditos optativos (incluidos los correspondientes a las prácticas optativas)	30	66
Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	22	22
Créditos trabajo fin de grado	8	8
Total créditos	240	276

Distribución temporal de las materias:

PRIMER CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	Carácter	2º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Sociología General	6	FB	Fundamentos de Psicología	6	FB
Fundamentos de Derecho	6	FB	Historia de los Sistemas de Bienestar Social	6	FB
Fundamentos de Política Social	6	FB	Antropología Social y Cultural	6	FB
Fundamentos de Trabajo Social	6	OB	Fundamentos de Economía	6	FB
Historia del Trabajo Social	6	OB	Ética y Trabajo Social	6	OB
TOTAL	30		TOTAL	30	

SEGUNDO CURSO					
3º SEMESTRE	ECTS	Carácter	4º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Estructura y Cambio Social	6	FB	Derecho y Administración Pública	6	FB
Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	6	FB	Trabajo Social con Comunidades	6	OB
Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	6	OB	Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	6	OB
Servicios Sociales Comunitarios	6	OB	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	6	OB
Trabajo Social con Grupos	6	OB	Trabajo Social y Salud	6	OB
TOTAL	30		TOTAL	30	

TERCER CURSO					
5º SEMESTRE	ECTS	Carácter	6º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Servicios Sociales Especializados	6	OB	Política Social y Trabajo Social	6	OB
Metodología de la Investigación Social	6	OB	Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	6	OB
Trabajo Social con Individuos y Familias	6	OB	Taller de Investigación Social	6	OB
Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	6	OB	Trabajo Social y Género	6	OP
Trabajo Social y Adicciones	6	OP	Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	6	OP
Trabajo Social con Menores	6	OP	Trabajo Social con Mayores	6	OP

Trabajo Social con Personas con Discapacidad	6	OP	Trabajo Social e Inclusión Social	6	OP
TOTAL	42		TOTAL	42	

CUARTO CURSO					
7º SEMESTRE	ECTS	Carácter	8º SEMESTRE	ECTS	Carácter
Medidas de Protección Social	6	OB	Practicum	22	OB
Gestión y Planificación de Servicios Sociales	6	OB	Trabajo de Fin de Grado	8	OB
Gestión de Organizaciones	6	OB			
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	6	OP			
Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	6	OP			
Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	6	OP			
Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	6	OP			
TOTAL	42		TOTAL	30	

Estructura por módulos:

MÓDULO A: EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECSTS	MODALIDAD
Fundamentos del Trabajo Social	Fundamentos de Trabajo Social	OB	1º	6	Presencial
	Historia del Trabajo Social	OB	1º	6	Presencial
	Ética y Trabajo Social	OB	2º	6	Presencial
Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social	Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social	OB	3º	6	Presencial
	Trabajo Social con Comunidades	OB	4º	6	Presencial
	Trabajo Social con Grupos	OB	3º	6	Presencial
	Trabajo Social con Individuos y Familias	OB	3º	6	Presencial
	Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social	OB	6º	6	Presencial
	Trabajo Social en el Ámbito de la Educación	OP	5º	6	Presencial
	Trabajo Social con Menores	OP	5º	6	Presencial
	Trabajo Social con Mayores	OP	6º	6	Presencial
Habilidades Sociales y de comunicación del Trabajo Social	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	OB	4º	6	Presencial
	Soportes Documentales y Gestión de la Información en Trabajo Social	OB	5º	6	Presencial
	Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social	OP	7º	6	Presencial
Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social	OB	4º	6	Presencial
	Metodología de la Investigación Social	OB	5º	6	Presencial
	Taller de Investigación Social	OB	6º	6	Presencial
	La Investigación Cualitativa en Trabajo Social	OP	5º	6	Presencial
TOTAL ECTS				108	

MÓDULO B: EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECSTS	MODALIDAD
Servicios Sociales	Historia de los Sistemas de Bienestar Social	FB	2º	6	Presencial
	Servicios Sociales Comunitarios	OB	3º	6	Presencial
	Servicios Sociales Especializados	OB	5º	6	Presencial
	Medidas de Protección Social	OB	7º	6	Presencial
	Gestión y Planificación de Servicios Sociales	OB	7º	6	Presencial
	Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios Sociales	OP	7º	6	Presencial
Políticas Sociales y Trabajo Social	Fundamentos de Política Social	FB	1º	6	Presencial
	Política Social y Trabajo Social	OB	6º	6	Presencial
	Trabajo Social en el Ámbito de la Justicia	OP	6º	6	Presencial
TOTAL ECTS				54	

MÓDULO C: PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECSTS	MODALIDAD
Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social	Fundamentos de Psicología	FB	2º	6	Presencial
	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital	FB	3º	6	Presencial
	Antropología Social y Cultural	FB	2º	6	Presencial
Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	Sociología General	FB	1º	6	Presencial
	Estructura y Cambio Social	FB	3º	6	Presencial
	Trabajo Social y Género	OP	6º	6	Presencial
	Trabajo Social e Inclusión Social	OP	6º	6	Presencial
	Trabajo Social, Procesos Migratorios y Diversidad Cultural	OP	7º	6	Presencial
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	Trabajo Social y Salud	OB	4º	6	Presencial
	Trabajo Social en el Ámbito de la Salud Mental	OP	6º	6	Presencial
	Trabajo Social y Adicciones	OP	5º	6	Presencial
	Trabajo Social con Personas con Discapacidad	OP	5º	6	Presencial
	Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal	OP	7º	6	Presencial
TOTAL ECTS				78	

MÓDULO D: HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECSTS	MODALIDAD
Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social	Fundamentos de Derecho	FB	1º	6	Presencial
	Derecho y Administración Pública	FB	4º	6	Presencial
Gestión de Organizaciones	Fundamentos de Economía	FB	2º	6	Presencial
	Gestión de Organizaciones	OB	7º	6	Presencial
	Trabajo Social en el Ámbito de la Iniciativa Social	OP	7º	6	Presencial
TOTAL ECTS				30	

MÓDULO E: PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	SEMESTRE	ECSTS	MODALIDAD
Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Practicum	OB	7º / 8º	22	Presencial
	Trabajo Fin de Grado	OB	7º / 8º	8	Presencial
TOTAL ECTS				30	

Mecanismos de coordinación de la actividad docente (Guía ACSUG)

En las siguientes tablas se recogen los diferentes mecanismos de coordinación de la actividad docente del título:

Actuación de coordinación	Reunión de coordinación entre la persona coordinadora de título y coordinadores/as de cada curso para la actualización de los programas de las asignaturas del próximo curso.
Agentes implicados	Coordinadora de título, personas coordinadoras de cada curso y personal, profesorado y PTGAS.
Mecanismos y	- Coordinación horizontal y transversal entre el profesorado sobre los contenidos

Procedimientos de Coordinación	de los programas, para garantizar su adecuación a la ficha de la asignatura en la Memoria de título. - Establecer el mecanismo de participación del profesorado en la revisión de los programas.
Periodicidad	Tres sesiones de coordinación por curso académico.

Actuación de coordinación	Coordinación entre la coordinadora de título con el profesorado de cada curso para acordar fechas de entregas de trabajos, exposiciones y pruebas de evaluación , con la finalidad de evitar coincidencias, y favorecer el desarrollo y participación en las mismas.
Agentes implicados	Coordinadora de título, profesorado y personas coordinadoras de cada curso.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	- Implementación de un entorno de trabajo colaborativo mediante un repositorio compartido en el OneDrive de la USC, accesible para todo el profesorado de cada curso. - Centralización de la planificación docente en dicho documento, integrando el registro de entregas de trabajos y el calendario de pruebas evaluativas.
Periodicidad	Al inicio de cada semestre y coincidiendo con la elaboración de las guías docentes. Manteniéndose activa esta coordinación a lo largo del curso académico.

Actuación de coordinación	Sincronización de las guías docentes entre el profesorado para garantizar la coherencia curricular y el cumplimiento de los objetivos de los programas.
Agentes implicados	Coordinadora de título, profesorado y personas coordinadoras de cada curso.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	- Puesta en común de las guías de las asignaturas, entre docentes para asegurar que no haya solapamientos de contenidos ni lagunas formativas. - Reuniones técnicas al inicio y final del curso para validar los contenidos de cada asignatura y valorar se cumplen correctamente los objetivos del programa. - Uso de un entorno colaborativo como es el OneDrive donde las versiones de las guías están siempre actualizadas y accesibles para todo el profesorado.
Periodicidad	Abierta y continua durante todo el curso académico.

Actuación de coordinación	Coordinación dentro de la asignatura , cuando es impartida por más de un/a profesor/a. El/la profesor/a coordinador/a de la asignatura es responsable de asegurar que la desarrollo de la misma sea acorde a lo establecido en el programa.
Agentes implicados	Profesor/a coordinador/a de la asignatura, profesorado que la imparte, coordinador/a de curso y coordinadora de título
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	- Coordinación para redactar y actualizar los programas de las asignaturas, metodología, contenidos y criterios de evaluación. - Coordinación para revisar que los contenidos de la asignatura se complementan adecuadamente con otras asignaturas afines.
Periodicidad	Abierta y continua durante todo el curso académico.

Actuación de coordinación	Revisión de la Guía de presentación de trabajos académicos , que se actualiza al inicio del curso, y se pone a disposición en abierto en la web del centro.
Agentes implicados	Coordinadora de título, profesorado y personal PTGAS.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	- Puesta en común de los cambios a realizar, y recepción de sugerencias para su modificación. - Presentación teórica y práctica al estudiantado de la Guía de presentación de trabajos académicos. - Curso 0: la elaboración y difusión de esta guía, que recoge los aspectos más relevantes a tener en cuenta en la realización de trabajos, deriva de considerar que es fundamental desde el comienzo de la titulación, el transmitir la importancia de elaborar los trabajos acordes a los criterios de calidad académica. Por esto motivo está considerado como Curso 0, y se imparte dicho curso, al inicio del 1º semestre.
Periodicidad	- Coordinación a la finalización e inicio del curso académico con el profesorado para la revisión de la Guía. - Dos seminarios por curso académico para la presentación de la Guía. - Coordinación con PTGAS para la impartición de talleres prácticos sobre la Guía, de refuerzo a 2º, 3º y 4º curso.

Actuación de coordinación	Reuniones del Comisión de evaluación previa de trabajos académicos de Grao en Trabajo Social de la EUTS.
Agentes implicados	Profesorado miembro de la Comisión de la EUTS y personal PTGAS.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Revisión de aspectos relacionados con la organización de la Comisión, actualización de documentación a la normativa vigente y orientación sobre los cambios éticos y normativos en investigación.
Periodicidad	Abierta y continua durante todo el curso académico.

Actuación de coordinación	Responsable del Programa “A Ponte entre Ensino Medio e a USC”.
Agentes implicados	Responsable del Programa Tutores, estudiantado y personal PTGAS.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	- El estudiantado tutor incentiva en cada asignatura la participación en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida. - Difusión entre el estudiantado sobre dicho programa. - Formación, orientación y asesoramiento sobre las funciones que tienen las y los estudiantes. - Información sobre la titulación del Grado de Trabajo Social en la Escola Universitaria - Coordinación externa e institucional en las ferias de orientación académica sobre el Grado de Trabajo Social.
Periodicidad	- Coordinación externa: Interlocución directa con la persona responsable del programa en la USC. - Coordinación Interna: Organización de reuniones periódicas (2-3 mensuales) con el estudiantado tutorizado. Estas sesiones se plantean con un carácter flexible para adaptarse a la disponibilidad del estudiantado, garantizando la comunicación de novedades o la organización de tareas.

Actuación de coordinación	Reuniones de coordinación para la revisión y actualización de contenidos del Manual del practicum.
Agentes implicados	Coordinadora de practicum, tutoras académicas y personal PTGAS.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Coordinación entre la responsable del practicum y las tutoras académicas de prácticas externas curriculares sobre los contenidos del Manual, pautas de seguimiento, desarrollo de las tutorías, calendarización y criterios de evaluación.
Periodicidad	Abierta y continua durante todo el curso académico.

Actuación de coordinación	Reuniones de coordinación para la revisión y actualización de contenidos del Manual del trabajo fin de grado.
Agentes implicados	Coordinador de trabajo fin de grado, tutores/as de TFG y personal PTGAS.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Coordinación entre el coordinador del trabajo fin de grado y las/os tutoras/es de TFG sobre los contenidos del Manual, pautas de seguimiento, desarrollo de las tutorías, calendarización y criterios de evaluación.
Periodicidad	Abierta y continua durante todo el curso académico.

Actuación de coordinación	Sesiones informativas sobre las convocatorias de SICUE
Agentes implicados	Persona responsable del Programa SICUE en el centro.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Reuniones con el estudiantado interesado para revisar contenidos de las asignaturas que irán en el acuerdo, y pertinencia de las mismas.
Periodicidad	Tres reuniones informativas destinadas a comunicar las novedades y requisitos de la convocatoria SICUE.

Actuación de coordinación	Sesiones informativas sobre las convocatorias del Programa Erasmus+
Agentes implicados	Responsable del Programa Erasmus en el centro.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Coordinación vertical mapeando contenidos con las distintas universidades europeas y garantizando que el estudiantado puede seguir su carrera con normalidad.
Periodicidad	Tres reuniones destinadas a comunicar las novedades de las convocatorias.

Actuación de coordinación	Sesiones informativas sobre las convocatorias de los Convenios bilaterales
----------------------------------	---

Agentes Implicados	Responsable de los Convenios Bilaterales en la EUTS.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Coordinación vertical mapeando contenidos con las distintas universidades y garantizando que el estudiantado puede seguir su carrera con normalidad.
Periodicidad	Tres reuniones de coordinación destinadas a comunicar las novedades de las convocatorias.

Actuación de coordinación	Sesiones de coordinación con la persona responsable del estudiantado con NEAE
Agentes implicados	Responsable del estudiantado con NEAE, coordinadores/as de curso y profesorado y estudiantes.
Mecanismos y Procedimientos de Coordinación	Coordinación para la adecuación metodológica de la docencia y evaluación de las asignaturas correspondientes.
Periodicidad	Abierta y continua durante todo el curso académico.

Curso Cero

Formación teórico/práctica sobre la Guía de presentación de trabajos académicos. Tiene como finalidad la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de carácter básico para el desarrollo de los estudios de la titulación: técnicas de búsqueda documental, fórmulas de referenciado bibliográfico, diseño de informes académicos, uso adecuado del lenguaje, entre otros. Este curso se impartirá en el 1er semestre de cada curso académico.

Prácticas académicas externas

a) *Prácticas académicas externas curriculares*

El título de grado en Trabajo Social por la USC incluye como prácticas externas curriculares la realización de 22 créditos ECTS que se ofertan bajo la denominación de PRACTICUM. Esta asignatura, de carácter obligatorio, se contempla en el 4º curso del grado. Mayoritariamente se realiza en el 8º semestre, al concentrar la docencia teórica de las asignaturas obligatorias y optativas de 4º curso en el 7º semestre.

La dilatada experiencia del Centro en la organización y tutorización de prácticas externas garantiza la planificación y los mecanismos adecuados para la gestión y el desarrollo de las mismas.

Las prácticas curriculares en las entidades colaboradoras están orientadas a completar la formación de los y las estudiantes universitarios/as, así como a facilitar su acceso al mundo profesional, bajo los principios de garantía de la calidad, el reconocimiento académico y el aprovechamiento más adecuado de la experiencia práctica, conforme consta en el reglamento de Practicum del centro, disponible en el enlace [Reglamento Practicum Grado en Trabajo Social Santiago](#). La realización de las prácticas permite al estudiantado descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención social y con el objetivo de alcanzar los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas, establecidas en la presente memoria, para el ejercicio profesional

La oferta de plazas para prácticas curriculares es siempre superior al número de estudiantes que las van a realizar, garantizando una ratio de, como mínimo, 2 plazas por estudiante matriculado/a. En el curso 2024-2025 se ofertaron 199 plazas para un total de 66 estudiantes, lo que representa una ratio de 3,01 plazas por estudiante para la realización del Practicum 2025-2026.

Cada curso académico se publica la convocatoria y oferta de prácticas curriculares. Esta varía en cada curso, en función de las preferencias manifestadas por el estudiantado y de su lugar de residencia. La asignación de centro de prácticas garantiza los principios de igualdad, mérito y capacidad del estudiantado

La EUTS cuenta con una amplia oferta de entidades, con las que tiene suscrito el correspondiente convenio de colaboración propio para la realización de prácticas del estudiantado del Grado, distribuidas por toda la Comunidad Autónoma de Galicia. Estos convenios están firmados por las tres entidades: la USC, la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, como entidad jurídica titular de la EUTS y la Entidad Colaboradora. Como centro adscrito, está también incluido en los convenios que firma directamente la USC con otras entidades, mayoritariamente públicas, para el desarrollo de prácticas (como por ejemplo, la FEGAMP, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Interior, la Consellería de Política Social e Igualdade, etc).

En el momento de la integración del título en la USC será la Universidad de Santiago de Compostela la que asumirá los compromisos y responsabilidades adquiridos por la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales en relación a los convenios suscritos en vigor.

La relación de convenios que cubren las prácticas de nuestro estudiantado está publicado y se actualiza regularmente en el enlace: [Convenios prácticas](#)

Los ficheros automatizados con datos personales de estudiantado y personal de las entidades colaboradoras de prácticas externas están a lo dispuesto en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, así como a las medidas de seguridad que se derivan de las mismas. La normativa que regula el Practicum en la USC, está recogida en el [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#).

b) Prácticas académicas externas extracurriculares

Estas prácticas están orientadas a completar la formación del estudiantado y a facilitar su acceso al mundo profesional. La realización de las prácticas externas extracurriculares requiere del establecimiento previo de un convenio o acuerdo entre la USC y la empresa o institución. En caso de no existir dicho convenio o acuerdo, deberá formalizarse, teniendo como referentes el Reglamento para la gestión de convenios en la USC.

En el caso de oferta de prácticas externas extracurriculares, estas se regulan por el Reglamento de prácticas externas de la USC del año 2015, por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, y por las correspondientes convocatorias y demás disposiciones generales de aplicación.

La USC, a través del Consejo Social, publica la convocatoria de prácticas externas extracurriculares para estudiantes. La selección de candidaturas se realizará teniendo en cuenta la media del expediente académico, excepto el estudiantado que pueda tener la consideración de adjudicación preferente.

El período de prácticas tiene una duración mínima de 125 horas (5 ECTS) y máxima de 750 horas (30 ECTS), que deberán completarse en un plazo máximo de seis meses. La equivalencia se establece, a efectos de matrícula, en 1 ECTS por cada 25 horas de prácticas. La publicación de estas ofertas corresponde al Consejo Social de la USC.

La normativa que regula las prácticas externas extracurriculares, así como la información detallada de cada una de las dos convocatorias que se realizan en cada curso académico, puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/usc/institucional/gobierno/cs/practicas-externas>

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Los centros organizan y gestionan los Trabajos de Fin de Grado (TFG) del estudiantado garantizando su calidad, reconocimiento académico y aprovechamiento. La definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los TFG se realiza conforme a la normativa vigente en la Universidad y a la normativa específica del centro.

En este sentido, la normativa general de la USC se recoge en la página web institucional y está

accesible en <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/alumnado>. Por su parte, la normativa de la Escuela Universitaria de Trabajo Social está accesible en su web en https://www.euts.es/eutsdata/Items/601/Files/Modf.ReglamentoTFG_EUTS_publicar.pdf.

El Trabajo Fin de Grado de la Escuela Universitaria de Trabajo Social se ha diseñado con una carga total de 8 créditos ECTS, ofertados en el último semestre. Existe un coordinador de TFG y la Comisión de Calidad de la Escuela Universitaria de Trabajo Social es la encargada de atender las cuestiones propias del desarrollo de los TFG. Los TFG tienen, asimismo, un/a tutor/a que asiste al estudiantado en la realización del trabajo y que forma parte del PDI de las áreas que imparten docencia en la titulación. La asignación de los tutores al estudiantado, la línea temática del trabajo y la evaluación se produce conforme a lo que establece el reglamento del TFG de la USC. El proceso de acompañamiento, supervisión y seguimiento por parte de los/as tutores/as viene determinado por la guía docente de la materia. La defensa pública del trabajo requiere el informe previo y preceptivo del/la tutor/a y el estudiantado depositará el TFG en el Centro, de acuerdo con la normativa general y con la guía docente de la asignatura. La defensa del TFG se podrá realizar, a criterio del estudiante, frente a un tribunal (compuesto por tres miembros del PDI de la materia) o delante del propio/a tutor/a. La calificación es pública y se traslada, una vez es definitiva, al expediente del estudiantado, no sin antes darle la oportunidad de revisar la calificación, si así lo desea, en el plazo establecido.

4.1.b) Plan de estudios detallado (por materia)

Denominación: SOCIOLOGÍA GENERAL		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	1º semestre (1º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 02, 03. Competencias: 02, 11, 12. Destrezas/habilidades: 20,22.		
CONTENIDOS:		
La sociología como ciencia social. La sociología y el Trabajo Social. Los orígenes de la sociología y las etapas del pensamiento sociológico clásico. El proceso de socialización. Grupos y organizaciones sociales. El rol y el estatus. Cultura y sociedad. Desviación y control social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: FUNDAMENTOS DEL DERECHO.			
	CARÁCTER	FB.	
	ECTS	6	
	Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	
	DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre (1º curso)
	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
	Castellano	Gallego	Inglés
	Sí	Sí	No
	RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
	Conocimiento: 02, 03, 08, 11, 14. Competencias: 10, 11, 12, 14, 16. Destrezas/habilidades: 22.		
	CONTENIDOS:		
	El derecho como ordenación de la vida social. Las fuentes del ordenamiento jurídico. Las normas jurídicas. La Constitución y el derecho constitucional como fundamento del ordenamiento jurídico. El derecho comunitario. El derecho civil. La persona, sujeto de derecho. El estado civil y la edad de las personas. La incapacidad y las medidas de apoyo de las personas. El domicilio, la vecindad civil y la nacionalidad. El registro civil. La familia y el parentesco. El matrimonio. Tutela de menores. El derecho de sucesiones. La protección de datos de carácter personal		
	ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	Docencia teórica	38	100%
	Docencia interactiva	9	100%
	Tutorías en grupo reducido	1	100%
	Evaluación	3	100%
		Total: 51	
	Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
	Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
	METODOLOGÍAS DOCENTES		
	Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	Examen	75%	85%
	Evaluación continua	15%	25%

Denominación: FUNDAMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL.		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre (1º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 02, 03, 10, 11. Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 22.		
CONTENIDOS:		
Fundamentos y componentes de la política social. La formación y consolidación del Estado de Bienestar: el proceso histórico de reforma social, orígenes, desarrollo y crisis del Estado de Bienestar. Diferentes tipos y modelos de política social		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre (1º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 01, 02, 03, 08, 10, 11, 14. Competencias: 02, 04, 11, 12, 14, 16. Destrezas/habilidades: 22.		
CONTENIDOS:		
El Trabajo Social en el contexto de las Ciencias Sociales. Epistemología, conocimiento, teoría y práctica. Naturaleza, objeto, fines y objetivos. Elementos constitutivos del Trabajo Social: clientes, trabajadores/as sociales y los marcos de acción. Principios filosóficos y éticos. Ámbitos de intervención y competencias y funciones de los trabajadores/as sociales. La interdisciplinariedad. El método en Trabajo Social y principales modelos metodológicos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		1º semestre (1º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 01, 02, 03, 14. Competencias: 11,12, 14. Destrezas/habilidades: 20, 22, 29.		
CONTENIDOS:		
Precedentes y precursores de la acción social profesional. Aportaciones de corrientes filosóficas y teóricas al Trabajo Social. Origen y consolidación del Trabajo Social: aportaciones de las principales figuras. Los métodos clásicos. El proceso de reconceptualización. Antecedentes, origen y evolución del Trabajo Social en España. La situación actual del Trabajo Social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA.		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias del Comportamiento y Psicología.	
DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre (1º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 02, 03, 13, 14. Competencias: 02, 11, 12, 14, 16. Destrezas/habilidades: 20, 22.		
CONTENIDOS:		
Perspectivas teóricas sobre el comportamiento humano. Fundamentos biológicos de la conducta. Percepción, atención y emoción. Aprendizaje y memoria. Personalidad y conducta social. Cognición, lenguaje y pensamiento. Procesos de socialización e interacción social. Procesos grupales e intergrupales		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: HISTORIA DE LOS SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		2º semestre (1º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 02, 03, 10, 15. Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 22.		
CONTENIDOS:		
El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los Servicios Sociales y de otros subsistemas de Bienestar Social: perspectiva histórica. Estructura general y la organización estatal y europea: enfoque comparado.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		2º semestre (1º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimiento: 02, 03. Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 20, 22.		
CONTENIDOS:		
Perspectivas teórico-metodológicas en antropología. Manifestaciones sociales y culturales del comportamiento humano. Parentesco y matrimonio. Antropología y formas de vida, sistemas políticos y desarrollo. Diversidad, desigualdad y discriminación. Antropología de la religión. Cultura urbana: estilos de vida, formas de apropiación del espacio urbano e interculturalidad. Dimensiones de la ciudad: barrio, guetto y vecindario como marcos para la intervención social. Antropología de Galicia: cultura rural.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA.			
	CARÁCTER	FB	
	ECTS	6	
	Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	
	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º semestre (1º curso)	
	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
	Castellano	Gallego	Inglés
	Sí	Sí	No
	RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
	Conocimiento: 02, 03, Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 22.		
	CONTENIDOS:		
	Los conceptos básicos de la economía (oferta/demanda, agentes, mercado, indicadores económicos/sociales). Herramientas básicas de la gestión económica: técnicas presupuestarias y régimen contable. Creación de entidades económicas y su vinculación con la generación de empleo y formas de autoempleo. Conceptos básicos de Responsabilidad Social en las Empresas y su gestión. Responsabilidad Social Corporativa (concepto, indicadores, crecimiento sostenible). Papel del Estado, políticas redistributivas y financiación económica en servicios sociales.		
	ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	Docencia teórica	38	100%
	Docencia interactiva	9	100%
	Tutorías en grupo reducido	1	100%
	Evaluación	3	100%
		Total: 51	
	Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
	Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
	METODOLOGÍAS DOCENTES		
	Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	Examen	75%	85%
	Evaluación continua	15%	25%

Denominación: ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		2º semestre (1º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 06, 08, 11, 12, 14. Competencias: 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. Destrezas/habilidades: 01, 11, 14, 18, 20, 22, 25.		
CONTENIDOS:		
Concepciones de la ética. Ética de los valores. Ética y Trabajo Social: administración pública, exigencias legales y límites profesionales. Principios del Trabajo Social: derechos humanos y justicia social. Los códigos deontológicos del Trabajo Social. La tarea profesional: dilemas éticos y toma de decisiones. Dificultades éticas en el ejercicio profesional		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

ASIGNATURAS DE 2º CURSO

Denominación: ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	
DESPLIEGUE TEMPORAL	3º semestre (2º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, Competencias: 11, 12 Destrezas/habilidades: 20, 22		
CONTENIDOS:		
El concepto de estructura social. Estratificación social y desigualdad: dimensiones y conceptos. Desigualdad, pobreza y exclusión social en las sociedades avanzadas. Culturas, minorías étnicas y sociales. Grupos y organizaciones sociales. Movimientos sociales y dinámicas de transformación colectiva. Estructura social en España: bases demográficas, mercado de trabajo, estructura de clases y sistema política.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EL CICLO VITAL		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias del comportamiento y psicología	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		3º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 04, 06, 08, 11, 13, 14		
Competencias: 02, 11, 12, 16, 16		
Destrezas/habilidades: 22		
CONTENIDOS:		
Perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano. Características del desarrollo en las distintas etapas del ciclo vital: físico y psicomotor, cognitivo, personal, socioafectivo y moral. Principales conflictos, desajustes y crisis vitales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL	3ºsemestre (2º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 10, 13, 15		
Competencias: 01, 09, 11, 12, 13.		
Destrezas/habilidades: 12, 19, 22.		
CONTENIDOS:		
Desarrollo de los Servicios Sociales en España. Estructura y organización de los Servicios Sociales. Configuración de los Servicios Sociales en el ámbito de las Administraciones. Mecanismos de provisión de los Servicios Sociales. Organización de los Servicios Sociales comunitarios: servicios, programas, equipamientos y prestaciones. Marco jurídico de los Servicios Sociales comunitarios. Funciones del <u>Trabajo Social</u> en los Servicios Sociales comunitarios.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TEORÍAS Y MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL	3º semestre (2º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 11, 13.		
Competencias: 01, 02, 11, 12.		
Destrezas/habilidades: 05, 22.		
CONTENIDOS:		
Teoría y Trabajo Social: diferentes perspectivas. Concepto de modelo y su utilización en Trabajo Social. Génesis y evolución de los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social. Metodología y aplicación de los diferentes modelos de intervención en Trabajo Social: Psicosocial, de Modificación de Conducta, de Intervención en Crisis, Centrado en la Tarea, Humanista-Existencial, Radical (Feminista y Marxista), Gestión de Casos (Case Management), Sistémico.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		3º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 04, 06, 08, 12, 13		
Competencias: 01, 02, 03 06, 07, 10, 11, 12, 15		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 15, 22, 25, 26, 27		
CONTENIDOS:		
Trabajo Social de grupo: origen, evolución y objetivos. Conceptualización, tipología y características de los grupos. Comunicación. Liderazgo y roles en el grupo. Tipos de grupos. Estructuras grupales. Proceso grupal. La dinámica de grupos. Metodología de la intervención en Trabajo Social con grupos. Los grupos socioeducativos, de ayuda mutua y socioterapéuticos. Nuevas perspectivas y nuevos contextos en Trabajo Social con grupos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: DERECHO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CARÁCTER	FB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	
DESPLIEGUE TEMPORAL:		4º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 08, 14		
Competencias: 11, 12, 14, 16		
Destrezas/habilidades: 22		
CONTENIDOS:		
Organización de las administraciones públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común. Derecho, estructura, acción protectora y gestión de la Seguridad Social. Derechos sociales, legislación social y políticas sociolaborales. El contrato de trabajo: modalidades y contenidos. El derecho administrativo y el ejercicio profesional del trabajo social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		4º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 04, 06, 08, 12, 13		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 07, 10, 11, 12, 15		
Destrezas/habilidades: 01,02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 15, 22, 25, 27		
CONTENIDOS:		
Enfoques teóricos y estrategias de análisis e intervención comunitaria. Procesos de construcción del Trabajo Social comunitario, principios, objetivos, ámbitos y roles profesionales. Estrategias de participación ciudadana. Métodos, técnicas e instrumentos para analizar, valorar e intervenir con comunidades y sus redes. Técnicas de elaboración de diagnósticos participativos, planificación de la intervención y ejecución. Mediación comunitaria. Humanización de espacios urbanos. Proyectos sociales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN TRABAJO SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		4º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 09		
Competencias: 01, 02, 04, 06, 11, 12		
Destrezas/habilidades: 03, 08, 16, 20, 22, 29		
CONTENIDOS:		
Naturaleza y finalidad del estudio/investigación en la intervención desde el Trabajo Social. Secuencia del proceso. Evaluación de necesidades: perspectivas teórico-metodológicas. Construcción y análisis de indicadores de necesidad. Diagnóstico: naturaleza, finalidad y elementos constitutivos. Diferentes enfoques. Toma de decisiones: proceso y técnicas.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		4º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 04, 06, 08, 11, 13, 14		
Competencias: 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 14, 16		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 17, 20,22, 25, 27, 28, 29		
CONTENIDOS:		
Concepto de habilidad social y elementos que la componen. La comunicación interpersonal, grupal e intergrupar. Comunicación verbal y no verbal. Relación profesional. Habilidades y destrezas comunicativas: escucha activa, expresión de sentimientos, relación empática, asertividad, gestión y resolución de conflictos. La entrevista en Trabajo Social. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinares. Hablar en público. Dirección de reuniones. Toma de decisiones. Gestión de debates. Visita a domicilio.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo C)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	20	100%
Docencia interactiva	27	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	50%	60%
Evaluación continua	40%	50%

Denominación: TRABAJO SOCIAL Y SALUD		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		4º semestre (2º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 13, 14		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 11, 12, 14, 16		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 22		
CONTENIDOS:		
Determinantes de la salud y determinantes sociales de la salud. Organización del Sistema Público de Salud: atención primaria y atención hospitalaria. Marco jurídico y competencial. Necesidades de atención y apoyo ocasionadas por problemas de salud. Orígenes y evolución del Trabajo Social en salud. Contextos y estrategias de intervención, promoción de la salud y de prevención de la enfermedad. Trabajo Social en equipos de salud. Trabajo Social y atención en crisis: contextualización social en emergencias y desastres. Trabajo Social en ámbitos específicos de intervención y situaciones de vulnerabilidad: Unidades. Atención en procesos de duelo. La salud sexual.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

ASIGNATURAS DE 3º CURSO

Denominación: SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03. Competencias: 02, 11, 12. Destrezas/habilidades: 20,22.		
CONTENIDOS:		
La organización de los Servicios Sociales especializados en el ámbito de las Administraciones públicas. Los Servicios Sociales especializados para sectores de población y/o necesidades específicas: servicios, programas, equipamientos y prestaciones. Marco jurídico de los Servicios Sociales especializados. Funciones del Trabajo Social en los Servicios Sociales especializados.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 08, 11, 14. Competencias: 10, 11, 12, 14, 16. Destrezas/habilidades: 22.		
CONTENIDOS:		
El método científico. Noción y características de la investigación social. Paradigmas y perspectivas en investigación social. Proceso y fases de la investigación social. Teoría y diseño de muestras. La obtención de datos. El tratamiento de los datos. La presentación de resultados.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS Y FAMILIAS		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 10, 15. Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 22.		
CONTENIDOS:		
El individuo y la familia como unidad de intervención en Trabajo Social. La perspectiva ecosistémica de intervención. Sistemas y contextos de intervención: institución, cliente y profesional del Trabajo Social. Recogida de información y análisis del sistema individual-familiar. La relación de ayuda y el proceso de cambio: la entrevista. Técnicas, instrumentos y competencias de intervención individual-familiar. Modelos y métodos de intervención con el sistema individual y familiar.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: SOPORTES DOCUMENTALES Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03. Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 22.		
CONTENIDOS:		
Lenguaje inclusivo en la narrativa y discurso profesional. Diseño y gestión de sistemas de registro de información. Diseño y uso de soportes documentales. Utilización de la información: recogida, estructuración, presentación, almacenamiento, localización y consulta. Soportes documentales de registro de información: Ficha Social, Historia Social, Hoja de Seguimiento, Registro de Entrevista, Registro de Visitas a Domicilio, Registro de Trabajo con Grupos, Proyecto de Intervención de Casos, Hojas de Derivación, Hoja de Registro de Actividades Diarias, Diario de Campo, Agenda de Trabajo, Ficha de Recursos, Memoria de Actividades. El Informe Social como documento específico y propio del Trabajador/a Social. Herramientas para dar cumplimiento a la normativa de tratamiento de datos de carácter personal. Modelos de Consentimiento Informado.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo C)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	20	100%
Docencia interactiva	27	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	50%	60%
Evaluación continua	40%	50%

Denominación: POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03. Competencias: 11, 12. Destrezas/habilidades: 20, 22.		
CONTENIDOS:		
Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. Mecanismos para la aplicación de las políticas sociales: resultados y efectos sobre la desigualdad. La articulación de los actores participantes en las políticas sociales. Tendencias actuales en materia de política social. La articulación territorial de las políticas de Bienestar Social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo A)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	38	100%
Docencia interactiva	9	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	75%	85%
Evaluación continua	15%	25%

Denominación: TALLER DE INVESTIGACIÓN SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 13, 14. Competencias: 02, 11, 12, 14, 16. Destrezas/habilidades: 20, 22.		
CONTENIDOS:		
Diseño, gestión y ejecución de una investigación en el ámbito del Trabajo Social: Elaboración del proyecto; recogida, tratamiento y análisis de los datos; elaboración del informe de investigación		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo C)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	20	100%
Docencia interactiva	27	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	15%	50%
Evaluación continua	50%	85%

Denominación: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 06, 08, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 11, 14, 18, 20, 22, 25.		
CONTENIDOS:		
La formulación de proyectos de intervención social en el proceso de programación. Modelos de proyectos de intervención social. Elementos constitutivos del diseño de proyectos: Fundamentación, objetivos, destinatarios, actividades, recursos, presupuesto y evaluación. La implementación, la ejecución y la evaluación de proyectos de intervención social. Formulación y análisis de indicadores de evaluación.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

ASIGNATURAS DE 4º CURSO

Denominación: MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		7º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 05, 10, 12, 13, 14. Competencias: 01, 02, 04, 11, 12, 14, 16. Destrezas/habilidades: 02, 03, 04, 12, 13, 14, 20, 22.		
CONTENIDOS:		
La aplicación de recursos en el marco de la intervención social. Habilidades profesionales para la gestión de medidas de protección social. Manejo de la documentación empleada en la gestión de recursos. Principales medidas de protección por ámbitos y sectores de intervención social: programas, servicios y prestaciones. Fuentes e instrumentos de localización de información sobre recursos sociales. Empleo de las nuevas tecnologías para la gestión de recursos.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo C)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	20	100%
Docencia interactiva	27	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	50%	60%
Evaluación continua	40%	50%

Denominación: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		7º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 03, 07, 13, 14, 15. Competencias: 01, 04, 05, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14. Destrezas/habilidades: 02, 03, 06, 10, 12, 19, 21, 22, 28, 29.		
CONTENIDOS:		
La dirección de organización de Servicios Sociales y su gestión. Los contenidos de la acción planificadora en Servicios Sociales. Los Servicios Sociales desde el ámbito de la gestión y la participación del Trabajador/a Social. Presupuestos y control de gestión en Servicios Sociales. La evaluación en Servicios Sociales. Procesos de mejora: la calidad e innovación en Servicios Sociales		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: GESTIÓN DE ORGANIZACIONES.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		7º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 06, 07, 13, 14.		
Competencias: 01, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 06, 10, 11, 15, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 29.		
CONTENIDOS:		
Las organizaciones de bienestar social. Marco jurídico regulador. Análisis interno y externo de la organización. Administración y gestión. Dirección, supervisión y coordinación. El trabajo en equipo interdisciplinario. Calidad en las organizaciones, burnout, fatiga por compasión y procesos de mejora. La organización: empresa privada, iniciativa social o economía solidaria. Emprendimiento en Trabajo Social: perfil, motivaciones y actitudes		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: PRACTICUM.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	22	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:	8º semestre (4º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15.		
Competencias: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.		
CONTENIDOS:		
Análisis de la institución, servicio o programa, de sus recursos y procedimientos. Estudio de la zona de influencia y de la red de servicios de su ámbito de aplicación. Análisis de los recursos sociales, de las fuentes documentales y de la normativa relativa al campo de prácticas. Diseño de programas y proyectos de intervención social. Análisis y valoración de la realidad objeto de intervención. Análisis de la metodología, técnicas e instrumentos del Trabajo Social con individuos, familias, grupos y comunidades. La información, la orientación, el asesoramiento y el tratamiento continuado con individuos, familiares, grupos y comunidades. La gestión de los recursos y el seguimiento de las intervenciones. El diseño y la utilización de soportes documentales de registro de información: Ficha Social, Historia Social, Hoja de Seguimiento, Registro de Entrevista, Registro de Visitas a Domicilio, Registro de Trabajo con Grupos, Proyecto de Intervención de Casos, Hojas de Derivación, Hoja de Registro de Actividades Diarias, Diario de Campo, Agenda de Trabajo, Ficha de Recursos, Memoria de Actividades. El Informe Social como documento específico y propio del Trabajador/a Social. Herramientas para dar cumplimiento a la normativa de tratamiento de datos de carácter personal. El uso de la entrevista en Trabajo Social. El empleo de las capacidades personales y profesionales como recurso. La comprensión de la situación del otro y el establecimiento de relaciones positivas. El trabajo en equipo: la coordinación interna y externa, las reuniones de trabajo y la toma de decisiones. El uso del lenguaje y terminología profesional, y la elaboración de informes técnicos. El trabajo en redes. La supervisión, la reflexión y la sistematización de la práctica: la autoevaluación. La responsabilidad profesional: la práctica deontológica profesional.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Tutorías individuales y grupales	8	100%
Prácticas en institución	450	
Elaboración de la Memoria	37	
Tareas de documentación	30	
Ejercicios de sistematización de la práctica	25	
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		

SISTEMA DE EVALUACIÓN
La evaluación es continua, a lo largo del desarrollo del Practicum, a través de las tutorías y contactos con las entidades colaboradoras. Al finalizar las prácticas el/la tutor/a externo/a de la entidad colaboradora remite al/a la tutor/a académico/a un Informe final, en el que se valora los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el/la estudiante. El/la estudiante entrega una Memoria final de Prácticas. El/la tutor/a académico/a, a la vista del Informe final de la entidad colaboradora, la Memoria de Prácticas, y el seguimiento del estudiantado, emite el Informe de valoración global. El profesorado/tutor del Practicum fijará en el programa correspondiente los criterios específicos para la valoración.

Denominación: TRABAJO DE FIN DE GRADO.		
CARÁCTER	OB	
ECTS	8	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		8º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
Relación de resultados del aprendizaje:		
Conocimiento: 01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 10, 11, 12, 14.		
Destrezas/habilidades: 09, 10, 11, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29.		
CONTENIDOS:		
Elaboración del informe académico. Exposición y defensa pública. Manejo de fuentes de información primarias y secundarias. Registro de la información y documentación utilizada. Supervisión y sistematización de la información. El informe fin de grado podrá versar sobre: el desarrollo y contenido del Practicum; un contenido relacionado con alguna temática o colectivo en el ámbito social, desde alguna de las perspectivas de las ciencias sociales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Tutorías individuales y grupales	8	100%
Tareas de documentación	61	
Informe del Trabajo de Fin de Grago	130	
Evaluación: defensa	1	100%
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN		
La evaluación es continua a lo largo del desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.		
Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:		
- Asistencia y participación activa en las sesiones de tutorías individuales y grupales.		
- Elaboración y presentación del Trabajo de Fin de Grado.		
- Defensa del Trabajo de Fin de Grado.		
El profesorado/tutor del Trabajo de Fin de Grado fijará en el programa correspondiente los criterios específicos para la valoración.		

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación: TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27.		
CONTENIDOS:		
Clasificación general de la discapacidad. La discapacidad en el marco de la intervención social. Política social y marco jurídico. Valoración de necesidades, estrategias de intervención y recursos. Modelos y métodos de intervención con personas con discapacidad desde el Trabajo Social. Procedimiento de las medidas de apoyo. Trabajo en red en el ámbito de la discapacidad. Discapacidad y familia. Figuras de protección		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL CON MENORES.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 13, 14. Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27.		
CONTENIDOS:		
Notas históricas sobre la atención al menor. Marco conceptual, encuadre institucional y política social de atención a menores. Marco jurídico regulador. Menores en situación de desprotección y menores en situación de conflicto social. Funciones del trabajador/a social en la intervención con menores. Recursos sociales en el ámbito de menores.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: INSTITUCIONES Y POLÍTICAS SOCIALES EN CONTEXTOS MULTINIVEL		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 02, 03, 08, 10, 11 Competencias: 11, 12, 15 Destrezas/habilidades: 12, 19, 22		
CONTENIDOS:		
Análisis de las políticas sociales con especial atención al concepto de política pública como eje central de la acción del Estado. Instituciones políticas y administrativas responsables de la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas sociales, destacando la interacción entre los distintos niveles de gobierno —local, autonómico, estatal y supranacional— en sistemas de gobernanza multinivel. Principales enfoques teóricos sobre las políticas públicas, los modelos de Estado del bienestar y los marcos normativos que regulan la intervención social. Actores públicos y privados implicados en el ciclo de las políticas públicas y los desafíos contemporáneos asociados a su desarrollo, tales como la desigualdad social, la fragmentación institucional, la coordinación intergubernamental y la influencia de organismos internacionales en el diseño de políticas sociales		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		5º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 06, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 10, 11, 12, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27.		
CONTENIDOS:		
Origen y evolución del Trabajo Social en el ámbito de la educación. El sistema educativo en España. El Trabajo Social y el asesoramiento psicosocial en los centros educativos. La mediación en el contexto educativo. El asociacionismo. El absentismo escolar. La acción educativa en el Trabajo Social según grupos de edad, necesidades y lógicas institucionales. Funciones socioeducativas del Trabajo Social en instituciones, servicios y programas. Programas para la intervención en la educación familiar: prácticas socioeducativas con familias en riesgo de exclusión social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL Y ADICCIONES.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27.		
CONTENIDOS:		
Perspectivas teóricas sobre las adicciones: conceptos básicos y clasificaciones. Marco normativo y política social en la atención social a personas con adicciones. Protocolos de actuación. Identificación, valoración y protección de las situaciones de riesgo. Recursos sociales en relación con la atención a las personas con adicciones. Modalidades de tratamiento. El Trabajo Social en el ámbito de las adicciones: prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción. La intervención con redes sociales en el campo de las adicciones.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 13, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27, 29.		
CONTENIDOS:		
Historia de la salud mental. Bases conceptuales. Nociones básicas sobre los problemas de salud mental. Promoción de la salud mental y prevención de los problemas de salud mental. Política social y marco normativo en el campo de la salud mental. Trabajo Social en los distintos dispositivos de salud mental. Trabajo Social e intervención desde la iniciativa social: entidades y organizaciones de salud mental. Los grupos terapéuticos y de autoayuda.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL Y GÉNERO.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27, 29.		
CONTENIDOS:		
La construcción sociocultural del género; concepto de perspectiva de género. Políticas sociales para la igualdad. La prevención y la intervención en Trabajo Social en situaciones de violencia de género; perspectiva jurídica. Igualdad de oportunidades: la conciliación de la vida familiar y laboral. La intervención social ante la diversidad cultural de las mujeres. Estrategias de cambio: participación de las mujeres y empoderamiento.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL CON MAYORES.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27, 29.		
CONTENIDOS:		
Perspectivas teóricas sobre la vejez y el proceso de envejecimiento. Identificación y valoración de necesidades y situaciones de riesgo que afectan a las personas mayores. Marco normativo y política social en la intervención con personas mayores. Recursos sociales a nivel territorial en relación con las personas mayores. Intervención con redes sociales. La intervención en Trabajo Social con personas mayores y sus familias. El apoyo psicosocial. La atención en situaciones de duelo. El envejecimiento activo. La participación social. Ocio y cultura.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 10, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27, 29.		
CONTENIDOS:		
Políticas de inclusión social en el marco del capitalismo contemporáneo y del neoliberalismo. Construcción social de la exclusión, estigmatización y legitimación de las políticas públicas. Mecanismos y procesos de exclusión social. La intervención ético-política del Trabajo Social en el ámbito de la inclusión social. Recursos de atención a las personas en situación de exclusión social. Externalización, tercer sector y planificación de estrategias de atención y acompañamiento en procesos de inclusión social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27, 29.		
CONTENIDOS:		
El sistema judicial: marco normativo, estructura y funcionamiento. Perspectivas teóricas y metodológicas. Los principales contextos de intervención del Trabajo Social en el ámbito de la justicia: instituciones penitenciarias, juzgados de menores y de familia e institutos forenses. El Trabajador Social como perito en procesos judiciales: el Informe Pericial Social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN TRABAJO SOCIAL.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		6º semestre (3º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 09, 14. Competencias: 01, 02, 11, 12, 14. Destrezas/habilidades: 03, 09, 16, 20, 22, 23.		
CONTENIDOS:		
Fundamentos de la investigación cualitativa: perspectivas y enfoques. La investigación cualitativa aplicada al Trabajo Social. Diseños y estrategias metodológicas.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL, PROCESOS MIGRATORIOS Y DIVERSIDAD CULTURAL.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		7º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 06, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22.		
CONTENIDOS:		
Procesos migratorios: historia, causas y contextos. Movimientos migratorios en Europa. Marco jurídico. Políticas migratorias. Diversidad cultural, pluralismo y conflictos. El concepto de multiculturalismo. Inmigración e intervención desde el Trabajo Social. Planificación, intervención, y evaluación de programas en el ámbito de la inmigración. La mediación intercultural desde el Trabajo Social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA SOCIAL.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		7º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 08, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 06, 07, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 15, 22, 29.		
CONTENIDOS:		
La iniciativa social: definición, características, clasificaciones y funciones. Las organizaciones de iniciativa social. La participación ciudadana y el papel de la iniciativa social en el Estado de Bienestar en el desarrollo de la acción social. El Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa social: contextos profesionales y funciones. El voluntariado en el ámbito de la iniciativa social.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado:		
El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TRABAJO SOCIAL Y SISTEMA DE AUTONOMÍA PERSONAL.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:		7º semestre (4º curso)
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 01, 02, 03, 05, 11, 12, 14.		
Competencias: 01, 02, 03, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.		
Destrezas/habilidades: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 20, 22, 27.		
CONTENIDOS:		
El marco normativo y el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Valoración de las situaciones de dependencia y del grado de autonomía. Perspectivas de análisis de las situaciones de dependencia. Dimensión social y cultural de los cuidados. Las redes sociales. Cuidado no profesional y autocuidado. El principio de autonomía de la persona en situación de dependencia. Barreras y elementos facilitadores de la autonomía desde el enfoque del Trabajo Social. La intervención del trabajador social en la detección, valoración, programación, seguimiento, apoyo familiar y grupal, y la gestión de recursos en el SAAD.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

Denominación: TECNOLOXÍAS DA INFORMACIÓN E A COMUNICACIÓN EN SERVIZOS SOCIAIS.		
CARÁCTER	OP	
ECTS	6	
Ámbito (solo en el caso de FB)		
DESPLIEGUE TEMPORAL:	7º semestre (4º curso)	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
Castellano	Gallego	Inglés
Sí	Sí	No
RELACIÓN DE RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:		
Conocimientos: 09, 12, 15. Competencias: 01, 02, 04, 11, 12. Destrezas/habilidades: 09, 22, 23, 29.		
CONTENIDOS:		
La sociedad de la información y las tecnologías de la información y la comunicación. La brecha digital. La exclusión digital. Conceptos, herramientas y recursos informáticos. El entorno digital: el recurso virtual en Servicios Sociales. Programas específicos para los Servicios Sociales. Las TIC's y el tratamiento de datos personales.		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA (Asignatura tipo B)	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Docencia teórica	29	100%
Docencia interactiva	18	100%
Tutorías en grupo reducido	1	100%
Evaluación	3	100%
	Total: 51	
Trabajo personal del estudiantado: estudio autónomo, ejercicios, lectura de textos, elaboración de trabajos, visualización de material, entre otras tareas: 99 horas		
Tutorización individual del estudiantado: El profesorado encargado de la docencia de cada asignatura, dedica dos horas de atención al estudiantado, como mínimo a la semana, durante el desarrollo de la misma.		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
Recogidas de forma general para el conjunto del título en el apartado 4.3 de la presente memoria, atendiendo a la libertad de cátedra reconocida en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española de 1978 y en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	60%	75%
Evaluación continua	25%	40%

4.2. Descripción básica de las actividades formativas

El Grado en Trabajo Social, de acuerdo con la organización docente en la USC, contempla entre sus actividades formativas la docencia presencial en clases expositivas e interactivas, ya sean de seminario (docencia interactiva en el marco del aula convencional) o de laboratorio (docencia interactiva que requiere aula de informática), trabajos con referencias documentales, tutorías presenciales y virtuales, exámenes y estudio autónomo.

4.3. Descripción básica de metodologías docentes.

La enseñanza del Grado en Trabajo Social de la EUTS combina diversas metodologías docentes que se detallan a continuación. En todo caso, la descripción general a nivel de título que se presenta en la tabla no excluye la posibilidad de que el profesorado de alguna asignatura opte por alguna otra metodología complementaria.

Metodologías	Descripción
Clase magistral	El profesorado explica los contenidos de una asignatura o de un tema específico de forma oral y expositiva.
Tutorización en grupos reducidos	Sesiones presenciales donde el profesorado dirige, dinamiza y tutoriza el trabajo autónomo del estudiantado en grupos reducidos realizando un seguimiento y orientación más personalizado
Asistencia a conferencias u otros eventos	Presencia en actos de carácter científico-divulgativo en los que intervienen personas expertas tanto del ámbito académico como del profesional. También incluye la asistencia a espacios divulgativos especializados, como exposiciones u otros.
Resolución de problemas	Formulación de problemas y/o ejercicios que simulan el proceso profesional del Trabajo Social en relación con la asignatura concreta. Parte de problemas sociales concretos, reales o verosímiles, y guía al estudiantado para analizarlos, comprenderlos y proponer posibles soluciones o respuestas fundamentadas.
Presentación en aula (de un proyecto, ejercicio, etc.)	Exposición por parte del estudiantado ante el profesorado y/o un grupo de estudiantes de un tema de la asignatura o sobre los resultados de un trabajo, un ejercicio, un proyecto, etc. Se podrá realizar de forma individual y/o grupal.
Estudios de casos	Análisis de situaciones reales o hipotéticas con el fin de que el estudiantado pueda aplicar los conocimientos adquiridos.
Debates	Discusiones organizadas sobre un tema o pregunta en relación con la asignatura.
Seminario	Sesión interactiva y grupal para el trabajo guiado por el profesorado, especialmente enfocado en la resolución de ejercicios, análisis de textos, estudio de casos, etc.
Taller	Actividad enfocada a la adquisición de conocimientos procedimentales, habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática concreta, con asistencia específica por parte del profesorado a las actividades individuales y/o en grupo que desarrolle el estudiantado.
Prácticas Aula Informática	Sesión interactiva y grupal en un entorno equipado con ordenadores
Salidas de estudios	Actividades formativas planificadas que se realizan en recursos, instituciones, entidades sociales o espacios públicos y/o comunitarios vinculados al Trabajo Social con la finalidad de observar, conocer y analizar situaciones reales de intervención social, conectando los contenidos teóricos con la práctica profesional.
Portafolios/dossier	Recopilación y organización de información y material relacionado con una asignatura o tema específico, para profundizar en su conocimiento.
Prácticas de campo	Actividades que tienen como objetivo estudiar fenómenos sociales. El estudiantado extrae de la experiencia práctica un conocimiento de la realidad social y humana que los marcos teóricos no pueden aportar.
Prácticas académicas externas	El estudiantado desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio del Trabajo Social, durante un período determinado, realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de

	prácticas.
Practicum	El estudiantado desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio del Trabajo Social, durante un período determinado, realizando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. Se incluye con carácter obligatorio en los estudios conducentes al título.
Análisis crítico de artículos y otros documentos	Analizar de forma crítica documentos diversos con el fin de adquirir conocimientos adicionales y utilizarlos para solucionar problemas y tomar decisiones
Simulaciones	Planteamiento de escenarios ficticios pero verosímiles como entrevistas, reuniones de equipo, mediaciones, valoraciones sociales, coordinación interinstitucional, etc. en los que el estudiantado asume distintos roles profesionales para aplicar conocimientos teóricos, habilidades técnicas y actitudes éticas propias del Trabajo Social.
Aprendizaje colaborativo	Metodología basada en el trabajo en equipo, en el que el estudiantado aprende junto y comparte conocimientos y experiencias.
Aprendizaje basado en proyectos	Programación diseñada a partir de tareas sucesivas en un proceso que concluye con un producto final.
Aprendizaje-Servicio	Aplicación de los contenidos de la asignatura en la mejora o en la resolución de retos sociales.
Metodología basada en la investigación	El estudiantado afronta preguntas o problemas sociales reales y el profesorado lo guía en el uso de métodos y técnicas de investigación social para analizarlos de forma rigurosa, construyendo el aprendizaje mediante un proceso investigador, conectando teoría, evidencia empírica e intervención social.
Design thinking (pensamiento de diseño)	Aprender a desarrollar soluciones innovadoras a problemas complejos, a través de un proceso iterativo que involucra la empatía, la creatividad y la experimentación.
Aula invertida	Combinación del aprendizaje autónomo a través de materiales y actividades que permiten la preparación previa con la enseñanza presencial en el aula, como espacio destinado a la discusión, resolución de dudas y profundización.
Gamificación en el aula	Uso de elementos de juego para motivar a los estudiantes y hacer que el aprendizaje sea más divertido y participativo.
Estudio previo	Busca, lectura y trabajo de documentación, previo a las clases o prácticas que realiza el estudiantado de forma autónoma
Trabajo tutelado	El estudiantado, de forma individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la asignatura o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.
Resolución autónoma de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El estudiantado debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicio de forma autónoma.
Foros de discusión	Dinámicas interactivas de argumentación y elaboración cooperativa con la intervención de un grupo de personas.
Metodologías activas centradas en el estudiantado	Priorización del aprendizaje significativo frente a la transmisión pasiva de contenidos. El estudiantado aprende haciendo, analizando, debatiendo y reflexionando, mientras el profesorado actúa como guía, facilitador y acompañante del proceso formativo.

4.4. Descripción básica de los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación del Grado en Trabajo Social de la EUTS se acogerá a lo indicado en la normativa general de la USC respecto a la evaluación del rendimiento académico, la asistencia a clases en las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior y a la permanencia del estudiantado en los títulos. La evaluación de las asignaturas se podrá efectuar mediante una evaluación continua y/o la realización de un examen final. Como norma general, en aquellas asignaturas en las que se contemple la realización de examen/es, esto/s tendrán un peso entre un 50% y un 85% sobre la calificación global, por lo que el peso de la evaluación continua en estas asignaturas no será inferior al 15%. En la evaluación continua se tendrá en cuenta la participación del estudiantado en clase, los controles escritos, los trabajos entregados y/o expuestos en el aula, y cualquier otro instrumento o medio explicitado en la guía docente de cada asignatura. El profesorado fijará en dicha guía docente anual el peso de cada parte y los criterios específicos para la valoración de cada una de las diferentes actividades realizadas por el estudiantado, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura. Los instrumentos contemplados para la evaluación se detallan a continuación:

Sistemas de evaluación	Descripción
Examen de preguntas objetivas (test)	Preguntas de opción única, múltiple o verdadero/falso para evaluar el conocimiento teórico-práctico.
Examen de desarrollo	Preguntas abiertas en las que el estudiantado debe elaborar una respuesta completa y detallada para evaluar la capacidad de análisis, síntesis y comprensión de los conceptos.
Examen oral	Responder oralmente a preguntas formuladas por el profesorado para evaluar la capacidad de comunicación y la comprensión de los conceptos.
Resolución de problemas y ejercicios, incluyendo los resueltos con programas informáticos	Resolución de problemas o ejercicios prácticos relacionados con temas tratados en clase para evaluar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a situaciones concretas.
Estudios de casos	Análisis y discusión de situaciones reales o hipotéticas para evaluar la capacidad de análisis, toma de decisiones y resolución de problemas.
Simulación y juegos de rol	Instrumento activo y experimental para que el estudiantado muestre sus aprendizajes mediante la representación de situaciones reales o ficticias, asumiendo distintos papeles o roles.
Trabajos	Elaboración de un documento que describe, analiza y responde a una cuestión específica.
Informes de prácticas	Memoria de funciones y actividades realizadas.
Proyectos (con posible presentación y defensa)	Realización de un conjunto de actividades que generan una idea desarrollada, un diseño o un producto resultante.
Portafolios / dossier	Evaluación a través del análisis de la recopilación y organización de información y material relacionado con una asignatura o tema específico, para profundizar en su conocimiento.
Presentación oral	Exposición que implica intervención oral.
Debate	Discusión organizada sobre un tema o pregunta.
Autoevaluación	Mecanismo de valoración autónoma por parte del estudiantado de su desempeño y de su conocimiento.
Observación sistemática	Obtención de información periódica y planificada sobre el desempeño del estudiantado.
Evaluación entre pares	Sistema de coevaluación que implica el análisis del trabajo por

	parte de otro estudiantado
Cuestionarios sobre textos	Cuestionarios para la evaluación del análisis crítico de documentos
Comentarios de texto	Instrumento cualitativo y formativo para que el estudiantado muestra cómo interpreta la información, argumenta ideas y expresa su pensamiento crítico de manera estructurada.

4.5. Descripción de las estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

No procede

5_ PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1 Descripción de los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos necesarios y disponibles para desarrollar adecuadamente el plan de estudios propuesto.

Como ya ha quedado patente a lo largo de la presente memoria, este título se imparte en la actualidad en la Escuela Universitaria de Trabajo Social, centro adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela. Debido a esto, el profesorado que actualmente imparte la docencia del título no está vinculado a ningún área de conocimiento o departamento universitario de la USC, sino que su vinculación laboral es estrictamente con el propio Centro.

En la siguiente tabla se presenta el profesorado en la actualidad, con datos desagregados por su categoría profesional o equivalente, años de experiencia docente, acreditación y número de doctores/as. No se hacen constar sexenios ni quinquenios por no estar reconocidos en el Convenio Colectivo por el que se rige el Centro ([XIV Convenio de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación](#)).

Resumen del profesorado actual del Centro

CATEGORÍA	P D I	DOCTORES/AS	ACREDITACIÓN				EXPERIENCIA DOCENTE DIPLOMATURA/GRADO EN TRABAJO SOCIAL (cursos académicos)			
			P A D	P P L	T U	C U	>25 cursos	≥15 cursos	≥5 cursos	<5 cursos
Profesorado titular de escuela universitaria	10	6 + 1 en proceso*	-	4	-	-	5	-	2	3
Profesorado Asociado doctor	2	2	1	-	-	-	1	1	-	-

* Una persona está realizando su tesis doctoral con previsión de depósito y defensa a lo largo del presente curso académico 2025-2026.

Detalle del profesorado actual del Centro

No existe actualmente en la USC, el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales (813), a la que, a la vista del perfil académico y docente debería adscribirse el personal docente del Centro, por lo que, en el marco del proceso de integración de la titulación, la USC tendrá que crear o activar esta Área.

Conforme a lo regulado, todas las asignaturas de Grado deberán estar adscritas, como mínimo, a 3 áreas de conocimiento entre las constituidas en la USC y que se consideren adecuadas científica y académicamente a efectos de poder responsabilizarse de la docencia en la asignatura de que se trate, estableciendo una priorización asignando coeficientes de afinidad (3, 2, 1) en función de su adecuación académica. En esta línea, se propone que todas las asignaturas en las que, en su denominación figure Trabajo Social, Servicios Sociales o Intervención Social, tengan afinidad máxima

(3) al Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales prevista.

Por otra parte, podrán proponerse menos de 3 áreas siempre que la propuesta se acompañe de una argumentación razonada que la sustente.

Área de conocimiento: <i>pendiente de creación en la USC</i>	813. TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
Número de profesorado	12
Número de doctores/as	8 + 1 proceso
Número de profesorado acreditado	5
Categoría/Equivalente (máxima posible según acreditaciones)	Número
Profesorado Titular de Escuela Universitaria (Profesorado Laboral Fijo Asimilado a Colaborador)	6
Profesorado Permanente Laboral	4
Profesor Ayudante Doctor	1
Profesorado Asociado doctor	1
Materias en las que imparte docencia	Sociología general Fundamentos de derecho Fundamentos de psicología Fundamentos de política social Historia de los sistemas de bienestar social Antropología social y cultural Fundamentos de economía Fundamentos de trabajo social Historia del trabajo social Ética y trabajo social Estructura y cambio social Psicología del desarrollo en el ciclo vital Derecho y administración pública Teorías y modelos de intervención en trabajo social Trabajo social con comunidades Servicios sociales comunitarios Investigación y diagnóstico en trabajo social Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social Trabajo social y salud Trabajo social con grupos Servicios sociales especializados Metodología de la investigación social Trabajo social con individuos y familias Soportes documentales y gestión de la información en trabajo social Política social y trabajo social Taller de investigación social Diseño y evaluación de proyectos de intervención social Trabajo social en el ámbito de la educación Trabajo social y género Trabajo social en el ámbito de la salud mental Instituciones y políticas públicas en contextos multinivel Trabajo social con menores Trabajo social con mayores La investigación cualitativa en trabajo social Trabajo social en el ámbito de la justicia Trabajo social e inclusión social Trabajo social y adicciones Trabajo social con personas con discapacidad Medidas de protección social Gestión y planificación de servicios sociales Gestión de organizaciones Mediación y gestión del conflicto en trabajo social Tecnologías de la información y la comunicación en servicios sociales Trabajo social, procesos migratorios y diversidad cultural Trabajo social y sistema de autonomía personal

	Trabajo social en el ámbito de la iniciativa social Practicum Trabajo fin de grado
ECTS a impartir (previstos)	306
ECTS disponibles (potenciales)	-

5.1.1 Méritos docentes del profesorado no acreditado

A partir de la tabla resumen del profesorado asignado al título se puede concluir que:

- Un 40% del personal docente e investigador a tiempo completo está acreditado por la ANECA o la ACSUG.
- Del 60% restante, una amplia mayoría (67%) cuenta con más de 25 cursos académicos de experiencia docente en el título de Grado en Trabajo Social, mientras las otras 2 personas están en situación de: una de ellas solicitar la acreditación de forma inminente y otra depositar y defender su tesis doctoral a lo largo del presente curso académico 2025-2026. Estas dos personas, además, cuentan ya con experiencia docente en el propio título, así como la persona que está en proceso de doctorarse también tiene experiencia docente en otra titulación de grado.

Todo ello refleja el alto grado de experiencia docente que, globalmente, presenta el profesorado vinculado al título. Asimismo, dicho profesorado ha mantenido su compromiso e interés por la formación continua, la especialización y la innovación docente, acumulando un cómputo importante de horas de formación docente.

5.1.2. Méritos de investigación del profesorado no doctor

Entre el profesorado no doctor cabe destacar las incipientes publicaciones de alto impacto con las que ya cuenta, en estos momentos la persona que defenderá su tesis doctoral a lo largo del presente curso académico. Del mismo modo, el resto de profesorado no doctor, todo él con más de 25 años de experiencia docente, no ha restringido su actividad a la docencia, sino que ha mantenido su interés por la investigación participando en reiteradas ocasiones en diversos congresos científicos a nivel nacional e internacional, especialmente en aquellos vinculados de forma directa con la disciplina del Trabajo Social y/o con los servicios sociales. Igualmente, este profesorado ha estado involucrado, y una parte sigue involucrado en este mismo momento, en diferentes proyectos de investigación de ámbito internacional e interuniversitario, como pueden ser algunos proyectos bajo la alianza EUniWell (*European University for Well-Being*) (<https://www.euniwell.eu/>)

5.1.3. Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Tal y como se ha expresado con anterioridad, la Escuela Universitaria de Trabajo Social está adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela y con esta memoria inicia su transición hasta integrarse definitivamente como un título público impartido en el seno de la propia Universidad de Santiago de Compostela. En este sentido, el profesorado actual de la EUTS será integrado por el procedimiento que es su día se acuerde entre las partes implicadas.

El proceso de integración supondrá una reorganización de la carga docente que el profesorado viene asumiendo en la actualidad. La propia USC adquiere un compromiso de contratación del profesorado necesario para el buen desarrollo del título de tal modo que se siga garantizando una formación de calidad.

5.1.4. Otros recursos humanos

En relación con los recursos humanos de carácter no docente, el título cuenta con el personal de administración y servicios que se relaciona, que se considera suficiente para desarrollar las funciones, para atender las necesidades derivadas de la actividad docente del título, y para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiantado.

El número de personas y categorías administrativas actuales son los siguientes:

- 1 gerente
- jefas de sección (negociado)
- 1 jefa de sección (biblioteca)
- 1 ayudante de biblioteca
- 1 administrativa oficial de 1ª

5.1.5. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

No procede

6_ RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1 Justificación de que los recursos materiales y servicios son adecuados

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Santiago de Compostela se encuentra ubicada en el Campus Sur y ocupa dos edificios: el primero, construido en los años setenta, alberga los servicios administrativos centrales, compartidos con la Facultad de Relaciones Laborales, también con espacios comunes dedicados a despachos o a grupos de investigación. El segundo, construido a principios del siglo actual, es donde se sitúa el aulario y algunos espacios comunes compartidos con la facultad anexa.

El equipamiento para su implementación se amplía o se renueva periódicamente a través de los recursos que, para este fin, recibe anualmente la facultad. De este modo y a efectos de integrar en el centro al Título de Grado en Trabajo Social, está prevista una reforma que reestructura espacios ya existentes para garantizar una calidad elevada y que se consideran adecuados para la incorporación y desarrollo de la titulación.

En la actualidad se usan para la actividad docente 6 aulas, de las cuales 5 tienen capacidad para 110 estudiantes y otra para 182. Según está proyectado, una de estas aulas para 110 se dividirá en dos, con capacidad para 55 estudiantes cada una. El aula con capacidad para 182 estudiantes se dividirá también en dos aulas, adecuándose así a las necesidades de la titulación. En total se destinarán 5 aulas para impartir la docencia del título de Grado en Trabajo Social. La facultad cuenta además con dos aulas de informática, con capacidad para 30 puestos cada una. Además, están a disposición del estudiantado cuatro espacios de trabajo y estudio grupal. Todas las zonas en uso y su perímetro disponen de acceso a la red wi-fi. Otros espacios de los que se dispone:

- 1 Sala de Juntas (Sala Castelao)
- 1 Salón de Actos
- 1 Salón de Grados
- 1 Sala-aula de profesores
- 1 Sala para becarios/as

- 1 Sala-podcast
- 3 Salas- estudio-grupos reducidos
- 2 Espacios abiertos de descanso y esparcimiento
- 1 Área de estudio de uso abierto, equipada con infraestructuras para la recarga de equipos informáticos portátiles y dispositivos móviles

Los espacios garantizan el acceso para personas con movilidad reducida.

Todas las aulas disponen de ordenador fijado a la mesa del PDI con conexión a la red mediante cable. Asimismo, todos los espacios y su perímetro cuentan con acceso a la red sin hilos. Hay proyector audiovisual y megafonía sin hilos en todos los espacios destinados a la docencia.

Todo el PDI y PTGAS dispone de espacios de trabajo (individuales y compartidos). Asimismo, de acuerdo con la normativa de la USC, los grupos de investigación vinculados a PDI con presencia en el centro tienen asignados espacios de trabajo. La supervisión de la gestión de estos espacios es responsabilidad de la Junta de Facultad y respeta la normativa general vigente en la USC.

El centro dispone de un espacio de aparcamiento compartido con otros centros y restringido al uso del PDI y PTGAS. Igualmente, dispone de fotocopiadoras de autoservicio y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos.

Durante los dos últimos cursos se realizaron intervenciones en los siguientes elementos:

- Renovación de equipos informáticos en aulas de informática.
- Renovación de equipos informáticos de trabajo del PDI y puestos de docente en las aulas.
- Adquisición de mobiliario de despacho.
- Repintado de espacios diversos.
- Renovación de equipamiento en la sala de juntas (Sala Castelao).
- Renovación de cañones de proyección en varias aulas.
- Instalación de cuesta de acceso a personas de movilidad reducida en el salón de grados.
- Habilitación de un nuevo espacio de almacenamiento en el edificio central.
- Instalación de bancos en el jardín (petición del alumnado).
- Habilitación de un nuevo despacho para PDI.
- Revisión de aislamiento y aireación en el almacén principal.
- Nuevos espacios de almacenamiento.

Todas las instalaciones del centro están sometidas a controles de riesgos y realización de las actividades preventivas estipuladas por la normativa vigente (renovación de equipos de intervención en emergencias, formación del PDI y PTGAS en la materia y realización anual de simulacro de evacuación).

Además, la comunidad académica del Grado puede acceder a la Biblioteca Intercentros Concepción Arenal, parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC), que reúne los recursos bibliográficos indispensables para el estudio de las ciencias sociales y jurídicas. La biblioteca cuenta con un edificio propio en las proximidades de la Facultad que presta servicios a las Facultades de Relaciones Laborales, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, y dispone de una superficie de 7.410 m2. Pone a disposición de sus usuarios/as los siguientes espacios: salas de lectura con 952 puestos de lectura; 2 aulas de formación; salas de trabajo en grupo; salas de investigación con 50 puestos individualizados; 50 puestos de descanso; depósito, con el fondo antiguo (obras desde el siglo XVI). Cuenta, además, con el siguiente equipamiento: escáner (1); PC para consulta del catálogo de la

BUSC (7); PC para consulta de bases de datos e internet (3); portátiles en préstamo (9); fotocopadoras (3); lector/reproductor de microformas (1). La biblioteca cuenta con red sin hilos en todas las instalaciones, y todos los puestos de lectura están dotados de conexiones a la red eléctrica.

Por su parte, la EUTS cuenta en su sede con una biblioteca propia. La larga trayectoria de la institución ha permitido acumular un amplio fondo bibliográfico que cuenta con las principales obras de referencia de la disciplina, además de las novedades que el equipo docente solicita para sus materias, así como las revistas más consultadas en el ámbito de la disciplina. La biblioteca cuenta en la actualidad con 13.676 volúmenes, que se incorporarán previsiblemente a los fondos de la BUSC, a través de donación de la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, entidad jurídica de la que depende la EUTS.

El uso de la Biblioteca y sus recursos permite el acceso a información muy diversa, desde obras generales hasta manuales especializados, facilitando al estudiantado familiarizarse con la rica producción científica, tal y como se ofrece a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular. La biblioteca es una herramienta de apoyo fundamental en las materias y metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como para la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda, selección de información y discriminación de datos, siempre complementada con el uso de TIC.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas

En el Grado en Trabajo Social, la gestión de las prácticas se lleva a cabo conforme a:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Santiago de Compostela](#) (acuerdo de CG 29/07/2015)
- [Reglamento del Practicum del Grao en Trabajo Social 2026](#)
- En el SGIC del centro se regula en el proceso de Desarrollo de las enseñanzas, el procedimiento para la gestión de las prácticas externas

Se realizará, al menos una convocatoria por curso académico. Con la convocatoria se publicará la oferta de plazas de prácticas. La asignación de plazas corresponde a la Comisión de Título. El desarrollo de todo el proceso será según lo contemplado en el Reglamento del Practicum del Grado en Trabajo Social.

En el momento de la integración del título en la USC será la Universidad de Santiago de Compostela la que asumirá los compromisos y responsabilidades adquiridos por la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales en relación a los convenios suscritos en vigor.

La relación de convenios que cubren las prácticas del estudiantado del Grado en Trabajo Social está publicado y se actualiza regularmente en el enlace: [Convenios prácticas](#)

6.3 Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No se prevén

7_CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título -temporalización por cursos del despliegue de la enseñanza, o, en su caso, despliegue por varios cursos o total.

La implantación de lo establecido en la presente memoria está vinculado al proceso de integración del Título en un Centro propio de la USC, con previsión de que se concluya para el curso 2027-2028.

7.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte del estudiantado procedente de la anterior ordenación universitaria.

En la Memoria del Título de Grado en Trabajo Social, se contempla el procedimiento de adaptación del estudiantado de la titulación extinguida Diplomatura en Trabajo Social (Plan de Estudios BOE nº 167, de 14 de junio de 1999) a los estudios de Grado en Trabajo Social, aprobado por Resolución Rectoral de 29 de julio de 2010 (Corrección de Errores 19 de noviembre de 2010), aportando la tabla que figura a continuación, actualizada en base a las modificaciones posteriores de la memoria del título:

TABLA DE RECONOCIMIENTOS DIPLOMATURA PLAN 1999 – GRADO

Diplomatura en Trabajo Social (Plan de estudios de 1999)	Título de Grado en Trabajo Social
Taller de Trabajo Social I (9c)	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social (6c) Soportes Documentales y Gestión de la Información (6c)
Introducción al Trabajo Social (7,5c)	Fundamentos del Trabajo Social (6c) Historia del Trabajo Social (6c)
Psicología aplicada al Trabajo Social (7,5c)	Fundamentos de Psicología(6c)
Sociología General (6c)	Sociología General (6c)
Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social (4,5c)	Fundamentos de Derecho (6c)
Salud Pública y Trabajo Social (4,5c)	Trabajo Social y Salud (6c)
Servicios Sociales I (7,5c)	Servicios Sociales Comunitarios (6c)
Métodos y Técnicas de Investigación aplicadas al Trabajo Social (5c)	Metodología de la Investigación Social (6c)
Derecho Social y Público aplicado al Trabajo Social (4,5c)	Derecho y Administración Pública (6c)
Estructura Social Contemporánea (4,5c)	Estructura y Cambio Social (6c)
Antropología Social y Cultural (4,5c)	Antropología Social y Cultural (6c)
Metodología del Trabajo Social (7,5c)	Diseño y Evaluación de Proyectos de Intervención Social (6c)
Taller de Investigación en Trabajo Social (7,5c)	Taller de Investigación Social (6c)
Servicios Sociales II (6c)	Servicios Sociales Especializados (6c)
Ética y Trabajo Social (4,5c)	Ética y Trabajo Social (6c)
Psicología Social (6c)	Psicología del Desarrollo en el Ciclo Vital (6c)
Política Social (6c)	Fundamentos de Política Social (6c)
Taller de Trabajo Social II (4,5c)	Medidas de Protección Social (6c)
Trabajo Social de Grupo y Comunidad (7,5c)	Trabajo Social con Grupos (6c) Trabajo Social con Comunidades (6c)
Servicios Sociales III (6c)	Gestión y Planificación de Servicios Sociales (6c)
Trabajo Social e Intervención Familiar (6c)	Trabajo Social con Individuos y Familias (6c)
Practicum (27c)	Practicum (22c)
Trabajo Social y Drogodependencias (6c)	Trabajo Social y Adicciones (6c)
Trabajo Social y Salud Mental (6c)	Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental (6c)
Trabajo Social e Informática (6c)	Tecnologías de la Información y la Comunicación en Servicios

	Sociales (6c)
Iniciativa Social y Servicios Sociales (4,5c)	Trabajo Social en el ámbito de la iniciativa Social (6c)
Economía aplicada a los Servicios Sociales (6c)	Fundamentos de Economía (6c)
Trabajo Social y Menores (4,5c)	Trabajo Social con Menores (6c)
Técnicas de Investigación Cualitativas aplicadas al Trabajo Social (4,5c)	La Investigación Cualitativa en Trabajo Social (6c)
Trabajo Social y Vejez (6c)	Trabajo Social con Mayores (6c)
Trabajo Social y Personas con Discapacidad (4,5c)	Trabajo Social con Personas con Discapacidad (6c)
Doctrina Social de la Iglesia (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Lengua y Cultura de Galicia (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Educación Permanente (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Estadística avanzada aplicada al Trabajo Social (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
Política Social Europea (6c)	Créditos optativos (6c)
Sociología Urbana y Rural (4,5c)	Créditos optativos (4,5c)
	Instituciones y Políticas Sociales en contextos multinivel (6c)
	Mediación y Gestión del Conflicto en Trabajo Social (6c)
	Trabajo Social en el ámbito de la Educación (6c)
	Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social (6c)
	Teoría y Modelos de Intervención en Trabajo Social (6c)
	Trabajo Social en el ámbito de la Justicia (6c)
	Política social y Trabajo Social (6c)
	Historia de los Sistemas de Bienestar Social (6c)
	Trabajo Social e Inclusión Social (6c)
	Trabajo Social y Sistema de Autonomía Personal (6c)
	Trabajo Social y Género (6c)
	Trabajo Social, procesos migratorios y diversidad cultural (6c)
	Gestión de Organizaciones (6c)
	Trabajo Fin de Grado (8c)

<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/ciencias-sociales-juridicas/grado-social>

En el curso 2027-2028 se extingue el Curso de Adaptación al Grado desde la Diplomatura en Trabajo Social o Curso Puente.

7.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Al tratarse de una modificación sustancial por integración como título oficial propio de la USC no se extingue el título impartido hasta este momento como título oficial adscrito.

8_SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Una vez culminado el proceso de integración del título de Grado en Trabajo Social en la USC, dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, será de aplicación el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de dicha facultad, cuyo diseño tiene informe positivo desde abril de 2010: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-ciencias-politicas-sociales/calidad/documentacion-sgc>.

El SGIC impulsa un proceso de mejora continua de los programas formativos para satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés:

- Estudiantes y egresados
- Personal de la USC
- Sociedad, tercer sector y proveedores
- Empresas e instituciones
- Centros de enseñanza, universidades e instituciones
- Administraciones públicas

Para garantizar un compromiso y atención sistemática, estructurada y continua a la calidad para el mantenimiento y mejora continua de las titulaciones que se imparten en el centro:

- Identifica las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.
- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de calidad y su aplicación para dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés.
- Determina la secuencia e interacción de estos procesos.
- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurar que tanto la operatividad como el seguimiento de estos procesos sean eficaces y satisfagan las necesidades de los grupos de interés.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operatividad y el seguimiento de estos procesos.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos.
- Implanta las acciones necesarias para alcanzar los objetivos planificados y mejorar continuamente sus procesos para satisfacer las necesidades de los grupos de interés.

Hasta que sea efectiva la integración, regirán el SGIC de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (<https://www.usc.gal/es/centro/escuela-universitaria-social/calidad/documentacion-sgc>)

y su Plan Estratégico 2024-202

(https://www.euts.es/eutsdata/Items/516/Files/PEC24_26_EUTS_Publicar.pdf).

8.2 Medios de la información pública

El SGIC recoge el proceso de Información pública que establece la sistemática para hacer pública la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro, así como la forma en que se revisa y actualiza periódicamente para mantener informados a los grupos de interés del centro.

La USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuro estudiantado: <https://www.usc.gal/es/futuros-estudiantes>.

Además, desarrolla, desde hace años, un programa de información y orientación en los Centros de Enseñanza Media de Galicia, denominado “Programa A Ponte” (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/acceso-universidad/programa-ponte>), en cuyo marco el profesorado universitario imparte charlas informativas en estos centros. También se organizan “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que el futuro estudiantado visita las facultades, centros e instalaciones de la USC.

La información relativa al acceso a la Universidad y la matrícula se facilita por dos vías:

- A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la *Consellería de Educación* da Xunta de Galicia y las tres Universidades Públicas de Galicia, que gestiona el acceso a las Universidades
- A través de la página web de la USC, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiantado, etc.

Además, la USC cuenta con una oficina física, la Oficina de Información Universitaria (OIU), con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria: <https://www.usc.gal/es/servicios/unidades/oficina-informacion-universitaria>.

Por último, la USC participa anualmente en Ferias y Exposiciones de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como estatal e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

La USC realiza todos los años, a comienzo de curso, jornadas de acogida organizadas por el vicerrectorado con competencia en asuntos estudiantiles, que se desarrollan en la primera quincena del curso en todos los centros universitarios, y que tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que le ofrece la Universidad.

La Escuela Universitaria de Trabajo Social, además de colaborar con las actividades de difusión promovidas por la USC como el programa *A Ponte-Encontros na Zona USC*, el Programa de Tutores (<https://www.usc.gal/es/servicios/area/gestion-servicios-academicos/evaluacion-accion-tutorial/programa-tutores>), o la Jornada de puertas abiertas Conoce la USC (<https://www.usc.gal/es/node/46841>); lleva a cabo iniciativas propias para difundir la titulación:

- Jornada de acogida al estudiantado de nuevo ingreso.
- Charlas informativas dirigidas al estudiantado del centro impartidas por el estudiantado tutor.
- Solicitudes de visita para conocer nuestro centro <https://www.euts.es/ShowHeadlines.do?serviceId=-1&startIndex=11>
- Difusión propia contactando con centros de enseñanza media de Galicia a través de correo electrónico.
- Participación con stands informativos propios en ferias universitarias.
- Edición en cada curso académico de un folleto informativo sobre la titulación.

La EUTS cuenta con una web propia <https://www.euts.es/> con información no solo para el estudiantado que cursa el grado en el centro, sino que también incluye contenido dirigido a personas interesadas en la titulación.